

**“FORMAS DE OPERAR DEL PROGRAMA MODELO DE EDUCACION
PARA LA VIDA Y EL TRABAJO (MEVYT), EN LA COORDINACION
01 APIZACO, TLAXCALA.
(CASO ITEA)”**

ALEJANDRA CADENA VÁZQUEZ

APETATITLÁN, TLAX., FEBRERO 2016.

**“FORMAS DE OPERAR DEL PROGRAMA MODELO DE EDUCACION
PARA LA VIDA Y EL TRABAJO (MEVYT), EN LA COORDINACION
01 APIZACO, TLAXCALA.
(CASO ITEA)”**

TESINA

**QUE PRESENTA PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

ALEJANDRA CADENA VÁZQUEZ

APETATITLÁN, TLAX., FEBRERO 2016.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 291, TLAXCALA



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Apetatitlán, Tlax., a 09 de Febrero 2016.

**C. ALEJANDRA CADENA VÁZQUEZ
P R E S E N T E.**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado **“Formas de Operar del Programa Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), en la Coordinación 01 Apizaco, Tlaxcala (Caso ITEA)”** Opción Proyecto Tesina de la Licenciatura en Intervención Educativa a solicitud de su asesor Lic. Sara Ivett Nophal Torres manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorable su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

**ATENTAMENTE
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**



**DR. JOSÉ DE LA LUZ SÁNCHEZ TEPATZI
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN
DE LA UNIDAD UPN 291 TLAXCALA**

AGRADECIMIENTO

Gracias Dios por darme la vida, salud, inteligencia, pero sobre todo por bendecirme con unos padres maravillosos que en ellos conocí el amor e hicieron de mí una persona de bien.

Gracias a mis padres por darme su amor, apoyo, consejos, confianza y educación, que es la mejor herencia que me han dado, pero sobre todo por dedicarme parte de su vida sin condición alguna.

A mis hermanos que han sido pilares importantes y compañeros en cada momento de mi vida.

Gracias a mi tía por darme su amor, cariño y apoyo sin pedir nada a cambio.

Gracias a mis hijos y esposo que con su amor y cariño me impulsaron a continuar trabajando en este proyecto que para mí saben es muy importante.

Gracias a cada uno de mis maestros, por sus enseñanzas, tiempo, dedicación y sobre todo por acompañarme a lo largo de este camino que hace que se culmine un gran sueño.

Gracias a cada una de las personas mencionadas por todo el apoyo y estar siempre presentes en mi vida ya que sin ellos jamás hubiera llegado a este momento.

Alejandra Cadena Vázquez

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1: DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	2
1.1 Delimitación del Problema.....	3
1.2 Formulación del problema.....	3
1.2.1. Justificación.....	4
1.3 Objetivos.....	10
CAPÍTULO 2: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	12
2.1 Viejo y nuevo institucionalismo.....	13
2.1.1 El paradigma de la racionalidad.....	15
2.2. Evaluación.....	18
2.3 Campos de intervención.....	19
CAPÍTULO 3: PRESENTACION DEL PROGRAMA MODELO DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO (MEVyT)	22
3.1 Decreto de fundación del ITEA.....	23
3.1.1 Instancia normativa.....	25
3.1.2 Objetivo general de la institución.....	26
3.1.3 Programa de asistencia social (MEVyT).....	28
3.1.4 Procesos de intervención del ITEA.....	30
3.1.5 Organigrama y funciones del personal del ITEA.....	31
3.2 Programa de asistencia social a analizar: (MEVyT).....	34
3.2.1. Nivel inicial y objetivo.....	44
3.2.2 Nivel intermedio y avanzado.....	45
3.2.3 Misión.....	46
3.2.4 Visión.....	46
3.2.5 Objetivos del MEVyT.....	46
3.2.6 Implementación del MEVyT.....	48
3.3. Resultados del programa en los años 2013 y 2014 en incorporaciones, número de adultos atendidos y certificados entregados.....	49
3.3.1 Observaciones del personal respecto al funcionamiento del MEVyT.....	55
3.4 Reglamentos y estatutos.....	57
3.5 Acuerdos y convenios del ITEA.....	58
CAPÍTULO 4: CONSIDERACIONES FINALES	59

4.1 Alcances y limitaciones del MEVyT.....	60
4.2 Sugerencias de mejora.....	62
	64
CONCLUSIONES	
BIBLIOGRAFÍA.....	67
ANEXOS.....	71

INTRODUCCIÓN

En México como en el mundo la educación de los jóvenes y adultos es primordial para el desarrollo personal de cada individuo sin embargo, existen personas que por falta de una oportunidad o de interés no pudieron concluir con su educación básica, esto no es un tema ajeno al estado de Tlaxcala. En nuestro estado El Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos implementa el Modelo para la Vida y el Trabajo (MEVyT) para su debida atención y en afán de lograr mayor cobertura.

La atención y educación de los adultos ha quedado en manos de Instituciones Gubernamentales que han tenido éxito en abatir el analfabetismo, en el Estado de Tlaxcala se encuentra el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), que se encarga de combatir el rezago educativo en el estado, con la participación de otras instituciones.

La tesina que se presenta a continuación ha sido elaborada para dar a conocer el funcionamiento y operatividad del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT). Con el propósito de conocer la implementación e influencia del mismo, conocer sus objetivos. Por lo cual este trabajo se enfocó en la exploración de elementos formales que sirven de marco para comprender su funcionamiento desde diferentes definiciones sobre lo que es una institución.

La tesina que se presenta esta organizada en cuatro capítulos, en el primero se hace mención de la delimitación del problema, formulación del mismo, justificación y objetivos.

En el segundo, se aborda el marco teórico que da sustento al análisis, basado en diversos conceptos y enfoques teóricos sobre el institucionalismo y formas de intervención que permitirán explicar al Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, esto en su forma de operar e implementar el programa del MEVyT.

En el tercer capítulo se aborda al Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, haciendo la revisión de los documentos oficiales como: plantilla del personal y organigrama, programa, evaluación, revisando con atención el programa MEVyT.

El último capítulo de la tesina se integra las consideraciones finales, en ellas se mencionan las perspectivas del programa del MEVyT, cuáles serían algunas de sus limitaciones y por último se integran las conclusiones del trabajo.

CAPÍTULO 1

DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1. Delimitación del problema

Este trabajo surge como producto del servicio social prestado al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos aun (INEA) y actualmente Instituto Tlaxcalteca para la educación de los Adultos (ITEA) en el Municipio de Españita, Tlaxcala.

Al estar en la institución se pudo conocer de manera general el objetivo, misión, visión, población a la que se dirige el programa Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (Mevyt) servicios que oferta y comunidad a la que atiende y la importancia que tiene el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos.

A partir de este acercamiento surge el interés por conocer cómo opera el programa del MEVyT, el impacto del mismo en la implementación de proyecto de la institución, pero principalmente conocer los obstáculos por los cuales no se llega a la meta de entrega de certificados de secundaria que mes con mes se ponen en la Coordinación 01 de Apizaco. Para lograr esto, fue importante conocer prácticas, procedimientos, servicios, reglamentos y a quien o quienes se dirige el programa (MEVyT) que implementan. Se trabajó en el análisis de esta información y se investigó el desempeño que realiza el técnico docente y agente solidario, ya que son las personas encargadas de orientar y apoyar a los estudiantes en el proceso para que concluyan su educación básica

Un factor determinante en el éxito de este programa ha sido el compromiso por parte de alguno de los adultos para cumplir con el llenado de sus módulos o para asistir a la aplicación de sus exámenes, otro es el interés y compromiso de los Agentes educativos (asesores comunitarios) para orientar a los adultos en el llenado de los módulos o resolver sus dudas ya que existe dificultad para que las personas se incorporen al programa y más aun para que concluyan se educación básica.

1.2 Formulación del problema.

A partir de la observación realizada, el problema de mayor interés es la deserción de adultos que no concluyen su educación secundaria que se encuentran inscritos al (ITEA). Por ello la necesidad de un análisis que permita delimitar las condiciones que ocasionan el rezago o bien la deserción de los adultos que ingresan al programa MEVyT.

El Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, requiere detectar las debilidades del programa para erradicar las fallas en su implementación, de ahí la

evaluación de la participación de los agentes solidarios y técnicos docentes conocer cuáles son sus funciones, verificar que se estén llevando a cabo de forma adecuada y detectar si hay áreas que requieren el apoyo de un Interventor Educativo.

Para realizar el análisis se partió de la siguiente hipótesis:

- Los asesores (agentes educativos) son personas de la misma comunidad que solo han concluido la secundaria, preparatoria, y al mismo tiempo son personas que solo están un tiempo asesorando, o en su caso personas que saben leer y escribir y que concluyen su educación básica en la misma Institución. Por tal motivo desconocen las normas y reglas establecidas por la institución.

1.2.1. Justificación

Es primordial reconocer la importancia de que las personas cuenten con una educación básica no solo como un requisito formal para el ámbito laboral, sino también como un incentivo para su desarrollo personal y como esto puede ayudar a mejorar su nivel y calidad de vida.

En la actualidad existen organizaciones que se encargan de alfabetizar a toda persona que no cuenten con su educación básica, a nivel mundial se cuenta con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a nivel nacional con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y a nivel estado con el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA).

Desde su fundación en 1946 la UNESCO ha estado a la vanguardia mundial sobre la alfabetización, y se dedica a asegurar que la alfabetización siga siendo una prioridad en los programas nacionales e internacionales. Sin embargo con 774 millones de adultos que carecen de los conocimientos mínimos en la alfabetización, el objetivo sigue siendo difícil de alcanzar. (UNESCO, 2008:53).

México ingreso a la UNESCO el 4 de noviembre de 1946, la principal tarea de esta Institución es implementar a lo largo de todo el país las iniciativas del E-9 (el grupo de nueve países más densamente poblados del mundo) en materia de la educación para todos.

Los módulos (libros) se basan en desarrollar las desarrollar las habilidades de los adultos para que realicen actividades tanto en su casa como en su trabajo y con ello lograr que las personas se integren a la sociedad de una mejor manera.

A nivel nacional según el INEA 2015 en México lo que más preocupa de los cuatro últimos gobiernos de la República Mexicana han transmitido a sus sucesores una carga más pesada que la recibida. En efecto, en 1976 el rezago estaba constituido por 16.9 millones de mexicanos mayores de 14 años que no habían terminado su educación primaria; en 1988 la cifra ascendía a 19 millones y en 1994 a 21.5 millones. El número de rezagados en el 2000 oscila, según la fuente, entre 33 y 36 millones de jóvenes y adultos, cifra que incluye a los analfabetas y a los mayores de 14 años que no concluyeron los niveles de primaria y secundaria. (INEGI, 2010).

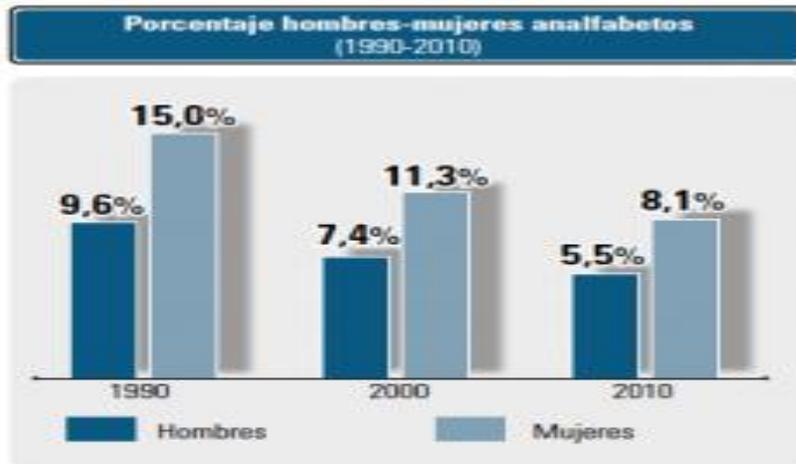
El índice de analfabetismo en México ha permanecido intacto en diez años, cerca de 6.8 por ciento de la población nacional mayor de 15 años es analfabeta. Ahora la cifra alcanza unos seis millones de mexicanos que no saben leer ni escribir, aseguran los estudios. El índice permanece, la cifra aumenta. En 2000, eran 5 millones 942 mil. En 2010 descendió medio millón. Cuatro años después, hoy, la cifra volvió a aumentar, no así el porcentaje, 5.8 millones de mexicanos analfabetas. (INEGI,2010)

Para el académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Hugo Casanova, hoy en día “la situación de analfabetismo en México es dramática”; del total de analfabetas en nuestro país la mayor parte son mujeres, “Los porcentajes de analfabetismo han permanecido casi estáticos a lo largo de una década: 40 por ciento varones, 60 por ciento mujeres”.(INEGI,2010).

“Esta condición genera marginación; además, se concentra en poblaciones vulnerables, como mujeres, indígenas, o los desfavorecidos económicamente. Si se combinan estas condiciones, la fragilidad se profundiza y puede derivar en situaciones de alto riesgo.

Entre el año 2000 y el 2010, las tasas de analfabetismo en nuestro país, descendieron tan sólo en un 2.5 por ciento, al pasar de 5 millones 942 mil a 5 millones 393 mil. Ver grafica 1.

Grafica 1.



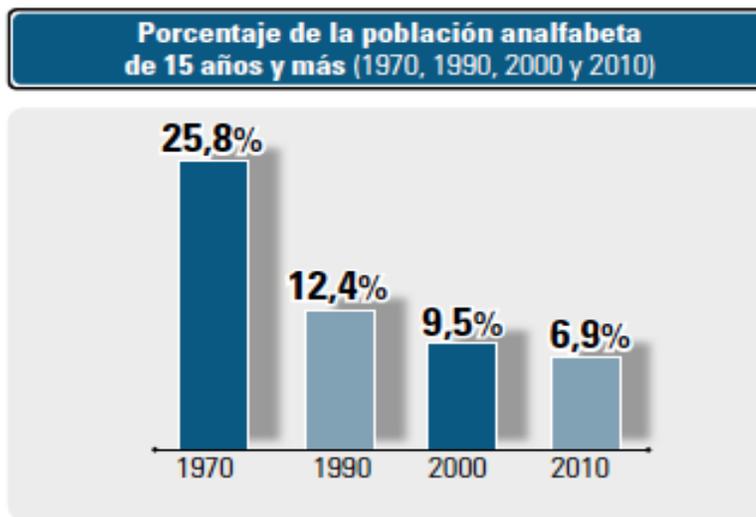
Fuente:
INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

América Latina ilustra la posición de México. En la región existen más de 40 millones de personas analfabetas mayores de 15 años, lo que representa 8 por ciento de su población. <http://www.educacionfutura.org/analfabetismo-en-mexico-una-realidad-de-alto-riesgo/>.

En todo el mundo hay más de 793 millones de adultos analfabetos —que representan cerca de 17% de la población adulta mundial— que no saben leer ni escribir y de los cuales aproximadamente dos tercios son mujeres. La mayoría de la población analfabeta vive en África subsahariana, así como en Asia meridional y occidental, aunque la región de los Estados árabes cuenta también con altas tasas de analfabetismo, según se desprende del Informe de Seguimiento de la Educación Para Todos en el Mundo 2011. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) considera que “la creación de entornos y sociedades alfabetizados es esencial para erradicar la pobreza, reducir la mortalidad infantil, poner límite al crecimiento de la población, lograr la igualdad entre los géneros y alcanzar el desarrollo sostenible, la paz y la democracia”. De manera insistente, el organismo multilateral ha instado a los gobiernos de las diferentes naciones a que “asuman un compromiso en materia de educación y desarrollo” para mejorar los medios de subsistencia, un progreso en materia de salud y el aumento de oportunidades para la población.

Aunque en México la educación básica (primaria y secundaria) ha ampliado el territorio de cobertura, las estadísticas oficiales revelan que un significativo número de jóvenes mayores de 15 años y más no cuentan con la capacidad para leer y escribir, al no asistir a la escuela o carecer de los servicios educativos. Los datos censales evidencian que de 1970 a 2010 el porcentaje de población de 15 años y más que no sabía leer y escribir pasó de 25,8% a 6,9%. Ver grafica 2.

Grafica 2.

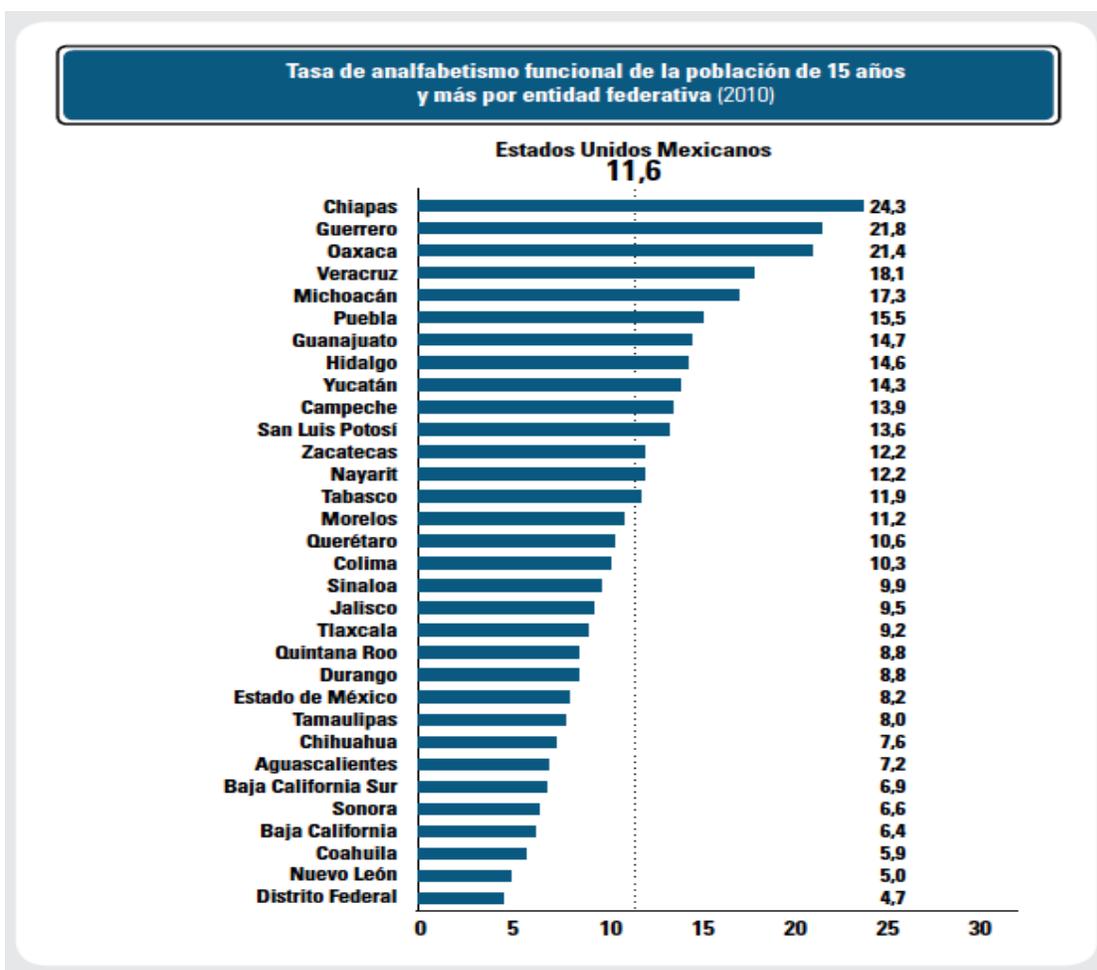


Fuente:
INEGI, Censo General de Población 1970.
INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dados a conocer el 8 de septiembre pasado a propósito del Día Internacional de la Alfabetización, 6 de cada 100 hombres y 8 de cada 100 mujeres de 15 años y más no saben leer ni escribir. En los últimos 15 años, el analfabetismo en las mujeres pasó de 15% a 10% y de 9% a 7% en los hombres, en el mismo periodo.

Analfabetismo

La UNESCO (2014), considera que la alfabetización debe representar un continuo aprendizaje. Según dicho organismo, un individuo requiere entre tres y cuatro años de educación primaria para adquirir los conocimientos de lectoescritura mínimos para desenvolverse en la vida. El censo de 2010 establece que entre la población de 15 años y más, la proporción de analfabetas funcionales es de 11,6%; en las mujeres de 12,6%; en los hombres de 10,5%. Chiapas, Guerrero y Oaxaca tienen proporciones que superan los 21 puntos porcentuales de analfabetas funcionales.



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En 152 municipios la tasa de analfabetismo funcional es superior a 38%; de éstos, en Cochoapa el Grande (Guerrero), Coicoyán de las Flores, Santa María la Asunción

(Oaxaca) y Tehuipango y Mixtla de Altamirano (Veracruz) más de 60% de su población presenta esta característica. Por su parte, el estrato con las tasas más bajas se integra por 707 municipios cuyas tasas de analfabetismo funcional son inferiores a 13,6%; de éstos sobresalen Apodaca (Nuevo León), Guelatao de Juárez y San Sebastián Tutla (Oaxaca), Divisaderos (Sonora), Coacalco de Berriozábal (México) y Benito Juárez (Distrito Federal), donde la proporción de población de 15 años y más que no concluyó al menos el tercer grado de primaria no supera 3%.(INEGI,2010).

En tres cuartas partes de los municipios, la tasa de analfabetismo funcional en las mujeres es mayor o igual a la de los hombres; en contraste, se observa que en Santiago el Pinar y Zinacantán, ambos en Chiapas, así como en San Martín Itunyoso, Oaxaca, las diferencias son superiores a los 25 puntos porcentuales.
<http://www.educacionyculturaaz.com/educacion/porcentajes-de-en-mexico-analfabetismo>

El Instituto para la Educación de los Adultos (INEA) desarrolló un modelo educativo que tiene como propósito fundamental ofrecer a las personas jóvenes y adultas la educación básica vinculada con temas y opciones de aprendizaje basados en sus necesidades e intereses y que pueden elegir los módulos más adecuados para estudiar según el nivel correspondiente, que constituye la mejor alternativa de alfabetización, primaria y secundaria, para las personas jóvenes y adultas en México Con el fin de mejorar su desempeño personal, familiar, laboral, social y ciudadano.

El modelo plantea el tratamiento de los contenidos y temas considerando experiencias, saberes y conocimientos de las personas y enfatiza el aprendizaje sobre la enseñanza al reconocer que las personas a lo largo de su vida han desarrollado la capacidad de aprender, pero que viven esa experiencia de distinta manera. (INEA 2015).

La operación de este programa se consolida por las acciones realizadas en los Institutos de Educación para Adultos (IEEA), dependientes de los gobiernos de los Estados y Delegaciones del INEA, quienes integran y apoyan la labor desarrollada por múltiples actores de instituciones públicas, privadas y sociales. Se vincula y fortalece con proyectos y acciones de instituciones o programas y con las Secretarías de Educación Pública (SEP) y Relaciones Exteriores (SRE), entre otros.

A nivel estatal, el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA) y la coordinación de Servicio Social de Estudiantes de Instituciones de Educación Superior (COSIES), suscribieron el convenio de colaboración contra el rezago educativo. Estos concuerdan en que el rezago educativo y la pobreza se entrelazan en un círculo vicioso, ya que menor grado de instrucción escolarizada se complica la obtención de empleo bien remunerado.

EL ITEA considera que para lograr el objetivo de abatir el rezago educativo, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) (2015), establece que año con año se fortalezcan las acciones de alfabetización y la promoción de los servicios de educación básica que ofrece el ITEA a las personas mayores de 15 años e implementar mecanismos que permitan la permanencia de más años en el sistema educativo, propiciando mejores oportunidades de empleo e ingresos futuros. De igual forma es preciso decir que para combatir el rezago educativo, se cuenta con la participación de 100 jóvenes que estarán trabajando de manera permanente en los próximos 3 ó 6 meses en la incorporación y certificación de adultos de 15 años o más que aún no concluyan su educación básica.

A partir del conocimiento de cómo funciona el Instituto Tlaxcalteca para la Educación para los adultos (ITEA), Coordinación Apizaco, se conocerán distintos elementos que influyen en la institución, así como la intervención que hace en la sociedad, las acciones que llevan a cabo y el cómo se organizan.

Ello permite entender que toda institución se forma a partir de necesidades de la sociedad y de igual manera necesita de la cooperación de todos los individuos que la conforman para lograr sus propósitos y metas en común a beneficio de quien o quienes necesitan el servicio de la misma.

1.3. Objetivos

Objetivo General:

Conocer y exponer las formas de operación del Modelo Para la Vida y el trabajo, que ofrece y como funciona.

Objetivos específicos:

- Conocer de qué manera opera la intervención del MEVyT, en la coordinación 01 de Apizaco, sus alcances y limitaciones en la implementación del MEVyT.

CAPÍTULO 2

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Viejo y nuevo institucionalismo

El nuevo institucionalismo contiene características del viejo institucionalismo, pero enriquece aspectos teóricos y empíricos con herramientas de investigación que se utilizan acorde a lo que se necesita, este se centra en la ciencia política y al mismo tiempo en las ciencias sociales.

Locke (1965) citado en Guy (2003), desarrolló una concepción más actual de las instituciones públicas e inició el camino hacia estructuras más democráticas. Existían diferentes figuras del pensamiento político que consideraban a la ciencia política como el estudio del Estado y como un ejercicio de análisis formal y legal. Dentro de la concepción del Estado, la ley es más que una institución formal de gobierno que elabora e impone a la sociedad una serie de normas y valores claramente articulados, el Estado es prácticamente una entidad metafísica que encarna la ley y las instituciones gubernamentales, pero que trasciende con el tiempo.

Las características del viejo institucionalismo citado e Guy (2003), son:

El legalismo. Es la primera característica del viejo institucionalismo, este se ocupa de la ley y del papel central que ocupa dentro de la actividad gubernamental; tal característica es el elemento fundamental del ejercicio del poder, y desempeña un importante rol en el pensamiento angloamericano sobre el sector público. La ley era decisiva para moldear un estado nuevo y convertirlo en un cuerpo efectivo, algo que no podría haber sido realizado por la ciencia política como llegó a ser practicada.

La ley da por sentado que es un producto de la elección humana, aunque también una realidad empírica que expresa las decisiones que se toman a través de medios institucionales.

El estructuralismo. La segunda característica del viejo institucionalismo es el estructuralismo, este determina el comportamiento, se asumía que si un analista era capaz de identificar los aspectos salientes de la estructura, podría predecir el comportamiento del sistema, el estructuralismo se concentró en las principales características institucionales de los sistemas políticos, las definiciones de estos términos eran constitucionales y formales; según los críticos, sostenían que aquel formalismo les ocultaba a los investigadores ciertos rasgos informales de la política.

Macridis (1955) citado en Guy (2003), considera a los institucionalistas de este enfoque que, en primer lugar, el formalismo les ocultaba a los investigadores ciertos rasgos informales de la política, o bien los lleva a dar por sentado que las funciones

claves de un gobierno tendrían que ser realizadas dentro de la organización formalmente designada: los parlamentos dictan leyes y los poderes ejecutivos las pone en vigencia.

El holismo. Muchos viejos institucionalistas fueron de algún modo comparativistas. Se considera que el viejo institucionalismo tuvo una consecuencia positiva. Una argumentación del nuevo institucionalismo es que la mayor parte del análisis político informado por los supuestos del conductismo o de la elección racional tiende a separar la vida política de sus raíces culturales y socioeconómicas. El holismo de este enfoque era natural, teniendo en cuenta el interés por las constituciones y las estructuras formales, pero así mismo tuvo ciertos efectos sobre el desarrollo de la investigación.

El historicismo. El análisis de los viejos institucionalistas se caracterizó por tener una fuerte fundamentación histórica, su análisis examinó como los sistemas políticos de su tiempo estaban insertos en su desarrollo histórico, como en el presente cultural y socioeconómico. Además el comportamiento individual era una función de su historia colectiva y de su comprensión del significado de su política influenciada por la historia. Por ello se considera que las acciones del estado influían sobre la sociedad en la misma medida que la sociedad moldeaba la política.

Henry y Ford citado en Guy (2003) sostienen que la historia es necesaria para comprender el comportamiento político contemporáneo. La argumentación a favor de la comprensión histórica de un país y su política no es nuevo, para la mayoría de los investigadores especializados, pero si lo es para los científicos sociales contemporáneos.

Se consideraba que la vida política era una función de otras características del individuo, pero aun así es un fenómeno individualista. El comportamiento político se convirtió en una función de las motivaciones y cálculos económicos.

Tanto el enfoque conductista como el de la elección racional exigían que la ciencia política hiciera una fuerte inversión en metodología y que pensara mucho más sistémicamente en la recopilación de evidencias.

El sesgo normativo del viejo institucionalismo se presentaba con el deseo de eliminar los elementos normativos de la investigación en ciencia política derivada del énfasis puesto sobre la idea de hacer ciencia en ciencia política. Uno de los principios fundamentales del análisis conductista y de la elección racional es el individualismo metodológico. En los contextos políticos los actores son individuos y, por lo tanto, la única perspectiva adecuada para la indagación política es poner el foco en los individuos y sus comportamientos.

El enfoque sistémico, los institucionalistas tradicionales se centraron en las instituciones formales de gobierno y en las constituciones que producían esas estructuras. En perspectiva de la política lo importante realmente era: el voto, la actividad de los grupos de interés y formas aún menos legales de articulaciones.

Lo importante de una institución es, de alguna manera, un rasgo estructural de la sociedad y la forma de gobierno. Una institución trasciende a los individuos a través de ciertos conjuntos de interacciones pautadas que son predecibles según las relaciones específicas que existen entre los actores.

Una institución debe en cierto modo, restringir el comportamiento de sus miembros. Pero para que se trate de una institución las restricciones formales o informales deben existir.

March y Olsen (1995) citados en Guy (2003) hablan del institucionalismo normativo, este hace énfasis a las normas que los autores hacen en las normas de las instituciones como medios de comprender como funcionan y como determinan, o al menos moldean el comportamiento individual.

Los institucionalistas de la elección racional, sostienen que en lugar de guiarse por normas y valores, los comportamientos son una función de las reglas y de los incentivos.

Los institucionalistas empíricos están más próximos al institucionalismo viejo, que cualquiera de los grupos aquí analizados con esta concepción son institucionalistas normativos. Los institucionalistas empíricos argumentan que la estructura de gobierno marca una diferencia en la manera en que se procesan las políticas y en las decisiones que toman los gobiernos (Guy, 2003: 38).

2.1.1 El paradigma de la racionalidad

La creciente preponderancia de las teorías de la elección racional fue lo que llevo a March y Olsen citados en Guy (2003), a abogar por su versión normativa del nuevo institucionalismo. Esta teoría depende de las decisiones individuales que maximizan la utilidad, parecería que el intento de vincular esa teoría con las instituciones y las influencias restrictivas de las instituciones sería contradictorio e inapropiado. Los institucionalistas de la elección racional comprendieron que la mayor parte de la vida política transcurre dentro de las instituciones, y que al mismo tiempo, para ser capaces de brindar una explicación amplia de la política, sus teorías deben de abordar el rol de las instituciones políticas.

Esta teoría debe ser capaz de abordar el estudio de ciertas instituciones más amorfas como el sistema legal y los sistemas electorales. El término “institución” significa diferentes cosas para las personas de acuerdo a la perspectiva de cada persona. Las discusiones del análisis de la elección racional son capaces de promover interesantes formulaciones de la naturaleza de las estructuras sociales y del comportamiento de los individuos dentro de esas estructuras (Guy, 2003: 72).

Los enfoques teóricos sobre las instituciones son interpretadas como conjunto de reglas e incentivos que fijan las condiciones para la racionalidad restringida y establecen un espacio político dentro del cual pueden funcionar muchos actores interdependientes. Dentro de estos modelos se espera que el político actúe con miras a maximizar el beneficio personal. Este enfoque centra su atención sobre la importancia de las instituciones como mecanismos para canalizar y constreñir la conducta individual, los individuos eligen racionalmente verse constreñidos por su afiliación a las instituciones, sea voluntaria o no.

De acuerdo con la racionalidad de las instituciones, se dice que la aparente contradicción en el institucionalismo de la elección racional se resuelve en la práctica, porque los individuos comprenden que las reglamentaciones institucionales condicionan a sus competidores en el juego de maximización en que creen estar participando.

Dentro de este enfoque las instituciones son consideradas como conjuntos de motivaciones positivas y negativas para los individuos, con la maximización del beneficio individual como fuente de la dinámica del comportamiento dentro de los modelos. En las diversas manifestaciones del institucionalismo de la elección racional se discutirán los modelos basados en la relación jefe-agente, los modelos basados en las teorías del juego y los modelos basados en las reglamentaciones, considerados como componentes del enfoque general de la elección racional.

Ostrom (1986) citado en Guy (2003) utilizaba las reglas como un medio para prescribir, proscribir y permitir conductas. Noth citada en Guy (2003) define las instituciones como las reglas del que juega en la sociedad o, más formalmente como restricciones ideadas por el hombre que moldean las interacciones humanas. La elección racional, concibe las reglas como conglomerados de reglas en los que los miembros de

las organizaciones o instituciones aceptan seguir estas reglas de cambio de los beneficios que obtienen por pertenecer a la estructura.

El componente de la racionalidad del comportamiento se presenta de dos maneras: una es que los individuos pueden obtener ciertos beneficios por el hecho de pertenecer a una institución y al mismo tiempo están dispuestos a sacrificar cierta amplitud de acción con miras a recibir tales beneficios. Las instituciones proveen de una serie de reglas unánimemente aceptadas que permiten convertir las preferencias en decisiones. Se dice que en la decisión de cualquier individuo las reglas pueden producir resultados que ignoren los criterios propuestos por Arrow citado en (Guy, 2003: 79).

Se dice que “los individuos dentro de las instituciones” se ven como actores racionales que intentan utilizar las instituciones para conseguir sus objetivos individuales. Según Niskanen (1994) citado en Guy (2003), los líderes de las organizaciones burocráticas que se desempeñan en el gobierno utilizan sus cargos para maximizar el beneficio personal, a través de instrumentos tales como mayores presupuestos y mayores asignaciones de personal. El principal efecto de la expansión de una oficina no es que el jefe obtenga más dinero o más beneficio sino que haya más puestos gerenciales deseables para los subordinados. Por ello se han incluido estrategias que utilizan estructuras de incentivos para que los agentes tengan más motivación para el acatamiento, sobre todo superando la simetría en la información como medios de asegurarlo.

Guy (2003), dice que la tendencia de los juegos entre naciones de la unión Europea es jugarlos de manera diferente cuando se conceptualiza como sólo una reiteración de un proceso político en curso. La concepción de la teoría institucional basada en la teoría del juego tiene mucho en común con el modelo jefe-agente.

Kiser y Ostrom (1982) citado en (Guy, 2003: 85) consideran que:

“Institución como, conjunto de reglamentaciones que los individuos usan para determinar qué y quién se incluye en las situaciones de toma de decisión, como se estructura la información, que medidas pueden tomarse y en qué secuencia, y como se integrarán las acciones individuales a las decisiones colectivas, todo lo cual existe dentro de un lenguaje compartido por cierta comunidad de individuos, y no como partes físicas de un enfoque externo.”

El cambio institucional es un evento discreto, y este ocurrirá cuando la institución fracase en su intento de satisfacer los requerimientos para los que se formó.

Una buena institución es aquella que realiza con eficiencia la tarea que le ha sido asignada, manteniendo el compromiso con otras normas, tales como la democracia.

El diseño consciente es un elemento importante de la formación de las instituciones. Y por lo tanto el interés por el diseño como los abordajes alternativos al diseño institucional se intercala con las escuelas del institucionalismo basadas en la elección racional.

2.2. Evaluación

La evaluación de políticas y de la gestión gubernamental presupone un cuerpo de conocimientos teóricos y metodológicos, así como la aplicación de habilidades. El término evaluación, es un derivado del latín *valere* (valorar) que implica la acción de fijar valor a una cosa, justificar, trazar o valorar un resultado o alcance. Para realizar la valoración se requiere de un procedimiento de alcance. Valorar tiene la misma etimología, en el plano técnico. Se utiliza evaluación principalmente por el término inglés evaluación y no de su sinónimo *assessment*. Este se utiliza cuando se evalúan a personas. Mejia (2003).

Existen diferentes tipos de evaluación, en cuanto al momento en el que se aplican y los objetivos perseguidos se consideran tres tipos:

- La evaluación ex ante o a priori
- Evaluación comunicante o seguimiento
- Evaluación ex post o a posterior.

Por consiguiente, en relación con el agente evaluador puede distinguirse cuatro formas de evaluar: Evaluación externa, Evaluación interna, Evaluación mixta, Evaluación participativa.

Las diferentes evaluaciones de programas sociales han establecido intervención social y cálida de la participación social en todas sus etapas. Es importante reconocer que existen diferentes técnicas que posibilitan la evaluación en sus diferentes acepciones.

El que se tome una buena decisión implica consideraciones técnicas y consideraciones valoradas; pero en cualquier decisión que se tome se requiere de información, un proceso de análisis y criterios de decisión.

El analista y el tomador de decisiones pueden buscar la mejor manera de orientar la decisión y en este momento inicia el reto de empezar a trabajar con lo administrativo de forma tal que garantice primero que las grandes premisas estén en los pasos establecidos y después que haya seguimiento y que la información garantice el avance hacia los propósitos públicos. Los conocimientos de experiencias pueden ser una herramienta muy útil para responder a los problemas sociales.

2.3 Campos de Intervención

En la intervención participan todas las profesiones psicosociales en un sentido amplio, para propiciar en las personas un proceso de cambio, desarrollo y mejora en general. El objeto de la intervención es el ser humano, la fuente es otro ser humano y el principal canal de transmisión de la intervención es la relación que se crea entre ellos (Sañudo, 2005).

La intervención psicosocial consiste en efectuar cambios sociales en la sociedad en general y en las formas individuales de desarrollo de la misma, pretende establecer una relación en la que los conocimientos, madurez, aptitudes y actividades de uno de los sujetos facilite en el otro la generación de un proceso de cambio, desarrollo o maduración; esto se lleva a cabo a través de la comunicación recíproca.

La intervención es la expresión aplicada de la política social que responde a una realidad sociohistórica concreta con su propio marco normativo y un ordenamiento determinado de los servicios de bienestar que se presentan. Se puede definir la intervención social como el conjunto de actividades de carácter integral destinadas a reducir desigualdades y eliminar situaciones de exclusión y marginación de colectivos y/o territorios con fuertes desequilibrios sociales y estructurales (Sañudo, 2005).

Para Mondragón y Trigueros (2002) la exclusión social es el objetivo de la intervención social, desde el punto de vista preventivo como habilitador o asistencial.

El proceso de la intervención puede tener inicio en cualquier momento, esto se ha producido a lo largo del tiempo en distintos desarrollos y propuestas metodológicas. Los componentes o fases de este proceso metodológico son:

Estudio o diagnóstico. Se trata de la información necesaria sobre sus problemas y necesidades, sus recursos y potencialidades, conflictos y cooperaciones, el diagnóstico culmina, el estudio investigación pues en este no solamente es necesario conocer cuáles son los problemas y necesidades sino también cuáles son sus centros de interés, ya que en ocasiones la estrategia de acción más oportuna puede derivarse de uno de sus intereses en lugar de partir de un problema o necesidad porque a veces, un centro de interés puede ser más motivador y más movilizador que un problema grave.

El pronóstico de la situación nos permite prever cual será el futuro si se mantienen iguales o modificados algunos de los parámetros o indicadores definitorios de la situación, este puede ayudar a lograr los objetivos y además mostrar los recursos que requerirá, esto solo es útil si se dirige al cambio.

Otro momento o componente en la estructura básica del procedimiento es la programación de las actividades pertinentes y necesarias para cambiar la situación. Se trata de formular y establecer anticipadamente el cambio que hay que ir haciendo para asegurar posteriormente una adecuada toma de decisiones.

Aylwin citada en Sañudo (2005), dice que la intervención profesional en la situación del problema, tiene la finalidad de activar todas las potencialidades humanas y los recursos sociales en orden a conseguir un cambio positivo, de acuerdo con objetivos propuestos.

La práctica, el momento de ejecución es lo fundamental en todo método de intervención, las condiciones que ayudan a la capacidad ejecutiva son:

Realismo-Flexibilidad -Operatividad - Creatividad - Participar - Delegar y Trabajo en equipo.

Niveles de intervención.

Intervención o prevención primaria: Pretende eliminar o disminuir el riesgo que afecta al conjunto de la población, procurando favorecer la máxima integración posible entre las personas y sus ambientes. En este nivel de intervención podemos distinguir entre la prevención de carácter:

- General y social
- Específica y concreta
- A nivel de sistemas

Para Sañudo (2005), la intervención socioeducativa puede entender modalidades culturales, sociales y educativas.

Se refiere a educación de adultos, educación especializada y a la formación sociolaboral, esto se incluye en ámbitos como educación ambiental, la salud, de adultos,

permanentes, compensatorios para la tercera edad, para los medios de comunicación y el desarrollo comunitario.

CAPÍTULO 3

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MODELO PARA LA VIDA Y EL TRABAJO (MEVYT)

El siguiente capítulo presenta el análisis del contenido de los documentos del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA) como el decreto de creación, objetivos, organigrama y plantilla del personal, así como planes y programas que implementa la institución para cumplir con sus metas. Además se hace mención de cómo trabajan los técnicos docentes y asesores, como es su comunicación y el compromiso que existe entre los trabajadores y las personas que reciben el servicio que oferta la institución.

3.1 Decreto de fundación del ITEA

La educación en el ser humano es muy importante, ya que con esto las personas son capaces de relacionarse y entender los problemas de la sociedad con mayor facilidad. Sin embargo esto no es posible para todos ya que existe una gran cantidad de personas que no han concluido su educación básica, esto es debido distintos factores tales como lo económico, las creencias familiares y culturales. Sin embargo para combatir esto fue creado el ITEA antes INEA el cual es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, creado en el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de agosto de 1981, con el fin de abatir el rezago educativo, en el estado de Tlaxcala se descentraliza el 26 de agosto del 2005, creándose el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los adultos, esta institución es una delegación del INEA.

La información que se presenta fue obtenida del Diario Oficial de la Federación 2015 INEA. La educación de los jóvenes y adultos que actualmente imparte el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), abarca la alfabetización, la primaria y secundaria así como la formación para el trabajo, este se sustenta del plan Estatal de Desarrollo, el Artículo 3ro. Constitucional, la Ley Federal de Educación así como la Ley Nacional de Educación para Adultos, por lo tanto se rige y forman parte de su fundamento los siguientes valores:

Democracia: entendida como una forma de vida que implica la participación, el compromiso y la responsabilidad para el desarrollo de nuestra sociedad. Ya que la democracia como forma de vida, organización social y política es la que mejor garantiza el respeto, el ejercicio y la promoción de la dignidad humana.

Justicia social: Que persigue el bienestar social de la mayoría, la cual será lograda mediante una educación de calidad que impacte tanto en la vida social como laboral de las personas jóvenes y adultas. Que permita que los individuos puedan participar de

manera colectiva en la construcción de principios, normas y decisiones que impliquen el desarrollo de la sociedad.

Libertad: como en auténtico derecho humano de ejercer nuestra capacidad de decidir y optar, y por ende decidir nuestro destino. Para la educación de los jóvenes y los adultos la educación es correcta, así es una educación de la libertad la cual implica la liberación de prejuicios, estereotipos, esquemas mentales. El compromiso del maestro o asesor es doble: asistir y ayudar al alumno a que corra su riesgo y arriesgarse él mismo ante sí y ante el mundo, este compromiso ha de ser liberador y no manipulador; el docente ha de buscar la independencia de juicio y acción, porque cuanto menos necesite el alumno su apoyo, a medida que progresa cronológicamente, tanto mayor ha sido el aprovechamiento obtenido en el proceso educativo.

Laica: Como la condición para la convivencia entre todas las filosofías e ideologías religiosas. Ya que la Laicidad nunca niega, sino que presupone la pluralidad de creencias de la ciudadanía. De ahí que la educación para los jóvenes y adultos no toma postura con relación a alguna de ellas. Respeta las posturas, pero no las deja intervenir dentro del ámbito educativo.

Solidaridad: que propicia la participación responsable de un desarrollo democrático compartido. Para la educación de los jóvenes y los adultos se requiere del apoyo y la colaboración de las personas, las instituciones y organizaciones del sector público, privado y social para llevar a cabo los programas educativos del ITEA. La solidaridad como la participación social es una manifestación concreta de ayuda.

Respeto: se considera que debe existir respeto para la cultura, conocimientos, habilidades y experiencias de las personas jóvenes y adultas, ya en nuestro contexto se tuvo una determinada formación y a lo largo de la vida se van formando con determinada visión del mundo. El respeto como forma de reconocimiento, de aprecio y de valoración de las cualidades de los demás, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas. Debido que el respeto es la base de toda convivencia en sociedad.

Autoaprendizaje (autodidactismo): como proceso que dura toda la vida y abarca todos los espacios del individuo. Ya que dentro de la educación para los jóvenes y adultos el sujeto educado es el único responsable de la construcción de sus procesos de su conocimiento, ya que la educación se define como un proceso social orientado a la inserción crítica y ética de los individuos en la cultura, y por tanto, como un proceso continuo que se desarrolla a lo largo de la vida en todos los momentos y lugares, que resulta ser las condiciones y los modos de aprender.

A través del decreto de fundación se establecen lineamientos los cuales ayudan a que el funcionamiento de la institución sea mejor, esto también implica las normas con las que se rige. Para el paradigma de la elección racional las instituciones comprenden la mayor parte de la vida política de una institución, al mismo tiempo que son capaces de promover interesantes formulaciones de la naturaleza de las estructuras sociales y del comportamiento de los individuos dentro de esas estructuras. Por lo tanto este decreto y la decisión de fundar al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) se forman a partir de la necesidad que enfrentaba la sociedad de combatir el rezago educativo.

3.1.1. Instancia normativa

El INEA, como instancia normativa, ha instrumentado el esquema, la guía operativa y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS) en las Plazas Comunitarias del INEA, en cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, publicado por la SFP en el DOF el 11 de abril del 2008.

Las contralorías sociales podrán presentar quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de este Programa conforme al mecanismo establecido.

El contacto del Programa de Contraloría Social, será a través de la Subdirección de Planeación Programación y Presupuesto de la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación del INEA, quien es la responsable de la operación del Programa, específicamente a las cuenta de correo contraloriasocialinea@inea.gob.mx.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos es la instancia normativa que interpreta y define cualquier aspecto que regula la implementación del Programa MEVyT, esto depende de lo que consideren necesario para mejorar o ajustar el contenido del mismo para el desarrollo de las competencias de los adultos. Para el institucionalismo normativo, considera que en toda Institución se ven asignadas normas y valores dentro de la organización para explicar la conducta.

En el ámbito estatal el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos central se encuentra integrado por la Dirección General, en la que el director general se encarga de revisar programas, planear y organizar jornadas de acreditación, administrar recursos económicos, autoriza entrada de personal, gestiona recursos y hace acuerdos con otras instituciones a beneficio mutuo.

A su vez se divide en seis coordinaciones las cuales se rigen bajo las normas de la coordinación Central, cada una tiene un coordinador que se encarga de tareas como coordinar exámenes, hacer acuerdos con instituciones o presidentes municipales para combatir el rezago educativo.

Misma coordinación planea, organiza, coordina, controla y evalúa los resultados que se obtienen mes con mes en la coordinación.

De la misma manera se realizan las siguientes funciones normativas:

- Concertar acciones para la promoción en las instituciones nacionales e internacionales.
- Establecer políticas Estatales de planeación
- Integrar y consolidar el presupuesto Estatal
- Distribuir con transparencia y equidad los recursos adicionales vía ramo 11 educación pública para la operación de los programas educativos en el estado.
- Apoyar y dar seguimiento a las acciones del estado.
- Diseñar, normar, actualizar, y evaluar a nivel estatal, los modelos, contenidos, materiales y políticas educativas sobre educación de personas jóvenes y adultas.
- Normar y evaluar los aspectos técnico-pedagógicos así como la elaboración de materiales educativos por distintos medios
- Normar y desarrollar procesos para la formación del personal y de las figuras voluntarias participantes.
- Normar el sistema nacional de acreditación y certificación para adultos
- Desarrollar el sistema de información educativa para adultos, mediante el Sistema de Acreditación.

Todas estas funciones normativas ayuda a que la institución pueda verificar que tanto se cumplen se metas establecidas y al mismo tiempo les permite tener un control de cómo debe laborar su personal tanto a nivel estado y local.

Esto se establece con el fin de que los objetivos de la institución se logren, pero al mismo tiempo beneficia a cada uno de los que lo integran.

3.1.2. Objetivo general de la institución

El Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), tiene como objetivo general definir, normar, proponer los modelos pedagógicos, materiales y contenidos, así

como la inscripción, evaluación del aprendizaje, acreditación y certificación de la educación básica para adultos; planear y proponer los nuevos desarrollos y servicios que requiere esta población, y las estrategias de atención o esquemas operativos para dar cabal cumplimiento a las políticas nacionales en la materia; asesorar, apoyar, evaluar y dar seguimiento a la operación de los servicios de educación para adultos impartidos por las Delegaciones e Institutos Estatales a través de los indicadores de evaluación y de gestión definidos en estas reglas.

Esto lo hace a través de una intervención socioeducativa encaminada a la implementación de programas educativos con base a las políticas establecidas por la SEP y al mismo tiempo implementa programas para capacitar a los adultos para que tengan un oficio para el desarrollo personal. Estos son implementados para que todas las personas mayores de 15 años que no cuentan con su educación básica la concluyan.

De igual manera el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), establece objetivos específicos, en los cuales se establece:

- Lograr una creciente incorporación y conclusión de la educación básica de personas en condición de rezago educativo en el estado.
- Diseñar nuevos módulos educativos de acuerdo a las necesidades de diferentes grupos y sectores de la población en rezago.
- Coadyuvar a elevar el nivel educativo de la población atendida.
- Fortalecer la realización de programas de formación permanente para las figuras educativas institucionales y solidarias.
- Apoyar el desarrollo de investigaciones y evaluaciones educativas.

El que la institución establezca objetivos hace que los individuos se sientan atraídos hacia determinadas ideas, se incorporan a la institución ya dispuestos a aceptar lo que ya está establecido. Esto hace que los intereses de la institución y los intereses de los individuos se vean unidos entre sí y con un objetivo en común.

Por ello, establece en su visión propiciar al INEA-ITEA en el ámbito estatal y nacional como un organismo de excelencia cualitativa y cuantitativa y al mismo tiempo elevar la calidad de vida de la población joven y adulta en rezago educativo, mediante un sistema educativo abierto que propicie el desarrollo de valores y competencias, que le permitan aprender a lo largo de la vida y desenvolverse con calidad en ésta y el trabajo.

De igual forma la institución establece como misión promover y organizar la educación básica de calidad, destinada a personas jóvenes y adultas a partir de los 15 años de

edad, mediante una red de participación social, con la finalidad de abatir el rezago educativo en la Entidad Federativa Tlaxcala.

Para dar cumplimiento a sus objetivos, misión y visión propuestos por el Instituto, diseña y poner en práctica sus programas para lograr lo que se propone y oferta.

Por ello, esta institución establece distintas funciones a cada uno de sus miembros como lo establece el organigrama con la finalidad de garantizar los planteamientos establecidos en el objetivo y misión-visión.

3.1.3. Programa de asistencia social (MEVyT)

La tarea que realiza el ITEA, conlleva al desarrollo de una intervención orientada a las actividades que pretende cumplir la institución, para analizar, desarrollar, operar y evaluar modelos educativos que contribuyan al mejoramiento de la educación y sobre todo que cada día que pase sean menos personas las que no cuenten con su educación básica.

Así que el instituto dirige su educación a personas mayores de 15 años jóvenes y adultos que no han concluido su educación básica, o en su caso adultos que no saben leer y escribir, esto es llevado a cabo por medio del programa del MEVyT.

De igual forma el conjunto de actuaciones del Instituto son de carácter integral al articular programas y acciones que promueven el acceso a la educación con apoyo de la participación social.

De esta manera, la acción del Instituto a jóvenes y adultos para que concluyan su educación básica a través de agentes solidarios, siendo los encargados de implementar el programa en las comunidades bajo la coordinación del instituto, quien diseña y opera programas como resultado de un proceso de investigación, experimentación y evaluación de los mismos.

Con estos programas, el instituto realiza una intervención socioeducativa como ha sido mencionada en el objetivo general, acción global que pretende estar cerca de la cotidianidad de los jóvenes y adultos en las distintas comunidades. A través de esta intervención el instituto adquiere el papel de mediador con los aprendizajes escolares, pero al mismo tiempo enseña a los adultos oficios para que puedan desarrollar sus competencias personales y sociales, en el cual el adulto es el protagonista de su propio cambio, para convertirse en personas autónomas y capaces de gestionar su futuro.

El instituto implementan programas que ayuden a combatir el rezago educativo tanto a nivel estatal y a nivel local tales como:

a) El Modelo Educativo 10-14:

Modelo educativo de primaria para niños y jóvenes de 10 a 14 años que no están siendo atendidos por el sistema escolarizado. Este programa es llevado a cabo bajo la asesoría por algún agente educativo pero con los libros que establece SEP para los niños de primaria.

b) Cero Rezago Educativo (vamos por Tlaxcala):

Personas de 15 y más años que no tienen concluida la educación básica y no están siendo atendidos por el sistema escolarizado. Incluye analfabetas, personas que sabiendo leer y escribir no han iniciado o concluido su primaria, y personas que habiendo terminado su primaria no han iniciado o certificado la secundaria.

c) Modelo de Educación Para la Vida y el Trabajo. (MEVyT):

Propuesta educativa de estructura flexible, con contenidos y metodologías pertinentes para cubrir intereses y necesidades de aprendizaje de nivel básico de las personas jóvenes y adultas, en el marco de una sociedad pluricultural con cambios y retos globales. Es una oferta educativa amplia dentro de la cual se pueden seleccionar los módulos de aprendizaje por estudiar y que permite certificar la primaria y secundaria.

Con este programa realizan intervenciones establecidas, es decir que determinan la población a la que se debe atender, esto se hace buscando en las comunidades de casa en casa a personas que no han concluido su educación básica, o en su caso personas que jamás asistieron a la escuela y no saben leer y escribir.

Este programa hace que la institución busque el cumplimiento y mejoramiento de las acciones implementadas, con un análisis de resultados y observando cuales son las necesidades de los educandos.

El MEVyT, se caracteriza por desarrollarse a través de una metodología participativa, orientando al desarrollo de sus destinatarios ya que el rezago educativo no solo se presenta a nivel estatal sino a nivel nacional y mundial.

Con este programa el Instituto pretende desarrollar y operar un modelo de educación básica de calidad que fomente la continuidad educativa y responda a los estándares nacionales de calidad y a los principios de calidad y pertinencia, satisfaciendo las necesidades de formación y de los mismos educandos.

3.1.4. Proceso de intervención del ITEA.

El proceso de intervención según Sañudo (2005), está integrado por cuatro momentos de actuación: diagnóstico, programación, implementación y evaluación, donde el diagnóstico es un proceso de investigación que proporciona información acerca de la realidad sobre la que se va actuar, información de la cual se apoya el diseño para programar las estrategias de acción que serán puestas en práctica. Este proceso será evaluado para conocer los efectos reales que se tiene, estando en un permanente proceso de retroalimentación.

En este sentido el Instituto realiza un diagnóstico para identificar la población que requiere el servicio, sus condiciones, así como las características de vida y trabajo de la población joven y adulta que no cuentan con su educación básica con el fin de operar sus programas y proyectos.

Una vez elegida la población para insertar el servicio para combatir el rezago educativo, esto con la participación de las autoridades de comunidades, con la finalidad de conformar un equipo de trabajo y así los técnicos docentes puedan insertarse en las comunidades e integren a personas voluntarias (agentes solidarios), para incorporar a adultos que no han concluido su educación básica.

El diseño de los programas es constituido por el Instituto considerando la peculiaridad, de las condiciones de vida y trabajo de los beneficiarios, así como las demandas y expectativas determinadas por las características contextuales y culturales específicas de los jóvenes y adultos. Con esta flexibilidad de los programas se pretende proporcionar una educación de calidad a la población a la que están dirigidos los programas esto cumpliendo con el artículo 3ro. Constitucional y la Ley de educación para adultos correspondiendo a la heterogeneidad del medio físico, social y cultural de las personas adultas.

Por ello la implementación de los programas se lleva a cabo con la participación de los técnicos docentes y agentes solidarios que son los que asesoran e incorporan a los adultos. El técnico docente y agente solidario son los actores esenciales para la intervención ya que son los que asesoran a los adultos, con distintos conocimientos, intereses, orientados hacia una práctica educativa de diálogo, reflexión y construcción de acciones para desarrollar sus competencias personales.

Además, el técnico docente es el que establece una relación con la comunidad para poner en marcha los programas que ofrece el Instituto, esto con ayuda del agente

solidario que son los encargados de asesorar a los adultos, informar y orientar en las dudas que tengan tanto del conocimiento del programa como de la institución.

Todo lo antes mencionado se somete a un constante proceso de evaluación continua de aprendizaje y eficiencia de cada uno de los programas para combatir el rezago educativo, esta evaluación sirve para orientar la planificación, si es necesario; y de igual forma evalúan el avance que tienen tanto por coordinación como a nivel estatal.

3.1.5. Organigrama y funciones del personal del ITEA

Toda institución tiene una estructura organizacional de acuerdo a sus necesidades, en donde se pone de manifiesto la relación formal que existe dentro de la institución, por medio de la cual se ordenan las actividades, los procesos, funciones que se deben llevar a cabo, la manera en que se supervisa, se establece la autoridad que lleva a cabo cada cargo que se ocupa dentro de la institución, a través de la cual se fija la posición, las acciones y la responsabilidad de cada servicio que se supone llevará al buen funcionamiento de la institución y al mismo tiempo los conducirá al cumplimiento de sus metas.

Según Eisenstard citado en Guy (2003), utilizó la teoría del rol y el concepto de cristalización del rol, como una medida para evaluar el desarrollo de las instituciones. Este se refiere a que las instituciones son conjunto de roles que los individuos ocupan más o menos adecuadamente.

En toda institución se cumplen distintos roles, esto con el fin de cumplir sus metas pero asignando tarea determinadas a cada uno de los integrantes de la Institución, con el fin de cumplir con sus metas.

A nivel Estado el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos se integra de la siguiente manera:

Tienen una Dirección General, la cual de ella dependen varios departamentos tales como, Departamento de CONEVyT, Departamento de Cero Rezago Educativo, Departamento de plazas comunitarias, Departamento de jurídico, Departamento de unidad de calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (UCIAC), Departamento de Planeación y seguimiento, Departamento de Administración y Finanzas, Departamento de servicios educativos, Departamento de Acreditación, Departamento de Informática, Departamento de Apoyo a la operación. Estos departamentos tienen una

función determinada que ayuda a que las metas y actividades propuestas por el instituto se cumplan de una mejor manera.

Esta Delegación dirige seis coordinaciones que existen en el Estado de Tlaxcala, estas se ubican en los Municipios de San Pablo del Monte, Huamantla, Apizaco, Hueyotlipan, Tlaxcala y Calpulalpan. Estas coordinaciones están encargadas de prestar sus servicios a los municipios que están a más cercanos a cada uno de ellos.

Cada una de las coordinaciones también tiene su propio organigrama y cada una de ellas se integran por:

- Un coordinador de zona
- Jefe de informática
- Auxiliar administrativo
- Técnicos docentes
- Auxiliar de acreditación
- Un analista
- Aplicador (res) de exámenes

Cada técnico docente lleva a cabo funciones como promotor de apoyo, este se encarga de llevar la información, nueva información de la institución, informar sobre las campañas de regularización y jornadas de exámenes, entre otras cosas como el acompañar a los asesores a visitar a los adultos sea para incorporarlos al sistema o en su caso para entregarles material o para informarle la fecha de sus exámenes. También tiene la función de invitar a las personas a formar parte del equipo de la institución y ser asesores.

En cada comunidad existen asesores los cuales son coordinados por el técnico docente que está en esa comunidad.

Ámbito estatal está conformado por los Institutos y coordinaciones estatales, estas realizan las siguientes actividades sustantivas:

- Operar y dar seguimiento a los servicios educativos abiertos dirigidos a las personas jóvenes y adultos, de conformidad con las normas técnico-pedagógicas de carácter estatal.
- Planear y definir metas según las necesidades estatales y de política.
- Administrar y ejercer con transparencia el presupuesto asignado.
- Acreditar y Certificar de acuerdo a las Normas de Registro, Acreditación y Certificación para la Educación Básica para Adultos.

- Desarrollar los procesos de formación del personal y de las figuras solidarias de acuerdo con las normas estatales y sus necesidades específicas.
- Elaborar contenidos y materiales regionales de acuerdo con la normatividad establecida por el INEA-ITEA.
- Concertar acciones a nivel estatal y local para promover los servicios educativos.
- Organizar la participación voluntaria para la atención de los adultos.
- Integrar el Sistema Estatal de Información Educativa para Adultos a través del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación.

Al igual que todas o la mayoría de las instituciones el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, tiene una formación determinada, su estructura es adecuada a las necesidades de la sociedad. En esta se establecen rutinas tanto individuales como en equipo para los integrantes de la misma, al mismo tiempo que son empleadas para controlar los cambios que en ella se presenten a partir de las acciones que realizan.

Para lo cual cada coordinación es supervisada continuamente, al mismo tiempo que analizan y evalúan los avances y nuevas actividades que realizan.

El Instituto Delegación General del Estado de Tlaxcala, es la encargada de orientar y coordinar las acciones estatales y regionales para el logro de los objetivos, diseñar las acciones estratégicas para implementar sus actividades en las diferentes etapas de operación, impulsar y asegurar las visitas constantes a las localidades y la entrega oportuna de los materiales, dar seguimiento y realizar evaluaciones continuas a los diferentes planes de acción, realizar en coordinación con el Instituto acciones de investigación de carácter técnico, pedagógico así como operativo.

En este sentido, el organigrama muestra la separación y delimitación de actividad del que se supone permitirá una función con la mayor precisión.

La relación que se establece entre la autoridad superior del Instituto con los subordinados, es orientada hacia relaciones y procedimientos de control organizativo, generalmente el delegado se apoya en un equipo de trabajo compuesto por los jefes de los distintos departamentos del Instituto.

Así, las cuestiones que surgen en el Instituto y asuntos de importancia se discuten en reuniones formales entre el delegado y los jefes de departamentos y en ocasiones también son convocados los coordinadores. Los acuerdos a los que llegan son registrados en formatos para luego darlos a conocer al personal por medio de los

coordinadores de zona, de este modo la comunicación se realiza en ambos sentidos, de arriba hacia abajo y viceversa.

La comunicación de los mandos medios y el personal está orientada a factores de calidad de la relación interpersonal con el subordinado, siendo más abierta con un contacto cara a cara de calidad y armonía, principalmente con las personas que tiene a su cargo cada coordinación, y en cuanto al acatamiento de ordenes se da preferencia a las negociaciones y acuerdos individuales usando redes informales de comunicación y consulta, lo cual permite a los miembros crear un sentido de obligación mutua.

De esta manera, se encuentra un mito de control el cual supone que la estructura organizacional del instituto y la autoridad que ejerce sobre el personal llevara al éxito al Instituto. Esto desde una perspectiva racionalista, donde el acatamiento de las órdenes es imprescindible para garantizar el buen desempeño del personal.

Así como el comportamiento del individuo se orienta hacia el trabajo conjunto y cooperación de los miembros para cumplir los objetivos de la institución. Además para el cumplimiento de los objetivos el Instituto responde al avance científico y tecnológico de las políticas públicas y cambios socioculturales.

Sin embargo, las instituciones son entes complejos que tienen una estructura organizacional diversa, la cual se adapta a sus prioridades y necesidades, además existen otros factores que influyen en el funcionamiento del Instituto.

3.2 Programa de asistencia social a analizar: MEVYT

La educación básica es un asunto de interés mundial que se deriva de la preocupación por la educación en general y la trascendencia de la educación que una persona pueda tener para su desarrollo personal y social, en el cual se identifica un gran número de capacidades de aprendizajes.

A raíz de esta necesidad la importancia de la educación básica comienza a crecer bajo una mirada más asistencial, que por un lado trataba de aprovechar la disposición que tienen los jóvenes y adultos por aprender y por otro lado dar respuesta a los cambios sociales, económicos y culturales que exigían mayor atención a las personas que no cuentan con una educación básica.

Por consiguiente, diversos países actúan de manera racional, al buscar un consenso para crear acuerdos en torno a estrategias que impulsen el diseño y aplicación de políticas educativas de educación básica que hoy en día provienen de intereses

internacionales con una atención definida, así la creación de políticas educativas significa una programación previamente estructurada para satisfacer de la mejor forma las necesidades de los adultos mayores de 15 años. Por ello los acuerdos a los que llegan los diferentes países son un crecimiento importante para incentivar, sostener y ampliar programas dirigidos o combatir el rezago educativo, debido a aportar la información necesaria que ampara las decisiones de ofrecer servicios y realizar acciones de atención a este sector.

Por lo cual la tarea que lleva a cabo el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, conlleva al desarrollo de una intervención orientada al cumplimiento de la regularización en la educación básica de los adultos y jóvenes mayores de quince años en el Estado de Tlaxcala, estos deben estar encaminados para el desarrollo personal, social, y laboral en cada adulto, y de igual manera son planeados con el fin de poder operarlos, evaluar los mismos programas, mejorarlos y sobre todo que cumplan sus expectativas con el fin de buscar un buen desarrollo en el estado. Para cumplir con sus metas el Instituto pone en práctica el programa del MEVyT.

El Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)

El MEVyT es una propuesta educativa que tiene como propósito fundamental ofrecer a las personas jóvenes y adultas la educación básica vinculada con temas y opciones de aprendizaje basados en sus necesidades e intereses, por lo cual podrán elegir los módulos que más les interese estudiar, según el nivel al que correspondan.

De modo particular según Sánchez (2004), el MEVyT pretende que las personas:

- Reconozcan e integren formalmente en su vida, las experiencias y conocimientos que ya tienen.
- Enriquezcan sus conocimientos con nuevos elementos que les sean útiles y significativos para potenciar su desarrollo. Fortalezcan las habilidades básicas de lectura, escritura, cálculo, expresión oral y comprensión del entorno natural y social.
- Participen responsablemente en la vida democrática del país.
- Refuercen las capacidades, actitudes y valores que les permitan mejorar y transformar su vida y entorno, en un marco de legalidad, respeto y responsabilidad.

- Solucionen problemas en los distintos lugares en que se desenvuelven a partir de la creatividad, el estudio, la aplicación de métodos y procedimientos de razonamiento lógico y científico y la toma de decisiones en forma razonada y responsable.
- Construyan explicaciones fundamentadas sobre fenómenos sociales y naturales.
- Busquen y manejen información para seguir aprendiendo.

Así mismo, el MEVyT se orienta a que las personas se desenvuelvan mejor en su vida personal, familiar y social, para lo cual deberán desarrollar las competencias básicas generales de comunicación, razonamiento, solución de problemas y participación, que representan un propósito central del propio modelo.

En el MEVyT la educación con personas jóvenes y adultas se concibe como un proceso mediante el cual las personas reconocen, fortalecen y construyen aprendizajes y conocimientos para desarrollar competencias que les permitan valorar y explicar las causas y efectos de los diversos fenómenos, así como solucionar problemas en los diferentes contextos donde actúan y en diversas situaciones de su vida.

La propuesta educativa se presenta en módulos temáticos de aprendizaje, que a la fecha son más de 65, para constituirse en opciones de estudio hacia los sectores diversificados de la población. Los módulos fueron definidos a partir de ejes para cubrir: a) las necesidades de los sectores prioritarios de la población, tales como los jóvenes, mujeres y población indígena; b) los intereses del aprendizaje de esas poblaciones (trabajo, familia, hijos, salud, derechos, riesgos), y c) las áreas del conocimiento (matemáticas, lengua y comunicación y ciencias)

Por la estructura flexible del MEVyT, los jóvenes y adultos tienen la posibilidad de organizar su ruta de aprendizaje o estudio, de acuerdo con sus necesidades e intereses, lo que les permite establecer metas de estudio a corto plazo, desarrollar un solo módulo, o metas a mediano plazo, como puede ser la certificación de la educación básica. Por la misma flexibilidad modular, el modelo permite también la incorporación a su estructura curricular de módulos regionales y de módulos sobre temas emergentes de importancia investigación de necesidades humanas básicas desde una perspectiva de bienestar.

La atención educativa se brinda mediante MEVyT en los niveles inicial (el cual comprende dos grados), intermedio y avanzado, a través de una oferta múltiple de módulos temáticos, entre los que se encuentran los básicos y diversificados, elaborados

con contenidos y actividades didácticas que integran paquetes modulares con materiales variados, orientados a diferentes sectores de población para atender sus necesidades específicas, a través de vertientes que tienen la misma validez y las mismas bases. Se necesita que a los educandos se les inscriba desde el inicio en la que les corresponda. Las vertientes son:

a) El MEVyT dirigido a la población hispanohablante, que concentra la mayor parte de la atención en el país. Con esta vertiente se atiende también a las comunidades mexicanas en el exterior.

b) La primaria MEVyT para jóvenes de 10 a 14 años de edad, que por alguna razón no pueden asistir a la escuela regular. Es una oferta acotada del MEVyT hispanohablante que se centra en las características y necesidades educativas de ese grupo de población.

c) El MEVyT Indígena Bilingüe (MIB), dirigido a las poblaciones hablantes de las diferentes lenguas indígenas (HLI), que toma en cuenta las características lingüísticas de los educandos, sobre todo para su alfabetización o nivel inicial. Este programa no lo aplican en la coordinación de Apizaco, ni en el estado de Tlaxcala.

d) El MEVyT Braille, dirigido a personas ciegas o débiles visuales que no han iniciado o concluido su educación primaria o secundaria. Es una opción educativa con materiales y estrategias didácticas de apoyo, adaptada a sus características, que requiere asesoría educativa y espacios adecuados de aprendizaje para que puedan iniciar, continuar o concluir sus estudios.

Modelo educación para la vida y el trabajo (MEVyT)

El MEVyT es la expresión de una visión de política educativa basada en los principios de educación para la vida y a lo largo de la vida. Se constituye en el modelo educativo que ofrece el INEA para personas jóvenes y adultas que deseen alfabetizarse, concluir su primaria o su secundaria. Tiene como propósito ofrecer opciones educativas vinculadas a las necesidades e intereses de las personas jóvenes y adultas de 15 años o más, orientadas a desarrollar sus competencias para desenvolverse en mejores condiciones en su vida personal, familiar, laboral y social. Con esta misma orientación, también atiende a niños/as y jóvenes de 10 a 14 años que no hayan iniciado o concluido su educación primaria.

El MEVyT presenta un trayecto formativo continuo, articulado en tres niveles: inicial, intermedio y avanzado, que implica la adquisición de herramientas y lenguajes para el

desarrollo de competencias que permiten a las personas alcanzar sus metas, desarrollar su potencial, tomar decisiones fundamentadas y participar plenamente en la comunidad y sociedad. Asimismo cubre las necesidades básicas de aprendizaje que abarcan: tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje y la comprensión del entorno (lectura, escritura, expresión oral, cálculo, solución de problemas), como los contenidos básicos de aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo.

Bajo este enfoque, se integra también la concepción de la alfabetización como un proceso continuo de la educación, más que como un momento específico de la trayectoria educativa. Dicha perspectiva conlleva la definición de alfabetización como el desarrollo permanente de competencias para identificar, comprender, interpretar, crear, comunicarse y calcular, a través de materiales escritos asociados con diversos contextos y prácticas sociales del lenguaje; por tanto la asume como un trayecto formativo continuo de aprendizaje que se perfecciona paulatinamente.

Perspectiva alfabetizadora

*En los términos del artículo 43 de la Ley General de Educación.

El MEVyT tiene como característica principal, ofrecer a las personas jóvenes y adultas la alfabetización, primaria y secundaria vinculada con temas y opciones de aprendizaje. El aprendizaje se logra a través del estudio de módulos, con los cuales se procura que la persona aprenda y desarrolle sus capacidades, entre las que también se debe considerar la de aprender a aprender, aunque puede contar con el apoyo, acompañamiento y la orientación de los asesores/as, que le deben ofrecer tantas asesorías educativas como requiera hasta lograr su aprendizaje. Se trata de que dichos aprendizajes se den como procesos de interacción entre el educando y los contenidos del módulo, ya sea con el apoyo del asesor/a y con su participación dentro del círculo de estudio, o con su relación con otras personas que forman parte de su entorno.

Características del MEVyT.

El modelo es:

- Modular, se basa en una estructura de módulos de aprendizaje

- Diversificado, permite su aplicación en diferentes contextos.
- Flexible y abierto, porque el propio adulto decide qué módulo estudiar, establece su ritmo y ruta de aprendizaje, y puede acreditar sus aprendizajes bajo un calendario amplio de posibilidades.
- Integral, favorece el desarrollo de las personas en los diferentes ámbitos de su vida. El MEVyT desarrolla con toda intención, las competencias básicas de comunicación, razonamiento, solución de problemas y participación.
- Incluyente, considera además del desarrollo de los educandos, el de las figuras solidarias e institucionales. Contempla necesidades pedagógicas diferenciadas para la población.
- Actualizado, se desarrolla, revisa y mejora continuamente para que los módulos respondan a las necesidades de la población, a los avances de las disciplinas y a las necesidades de los asesores/as.

Vertientes

La diversidad de los sectores de población que comprende la alfabetización, primaria y secundaria para adultos, especialmente la de los indígenas, ha requerido la generación de respuestas pedagógicas específicas diferenciadas, llamadas vertientes del MEVyT. Tienen la misma validez y las mismas bases, se necesita que a los educandos se les inscriba desde el inicio en la que les corresponda. Las vertientes son:

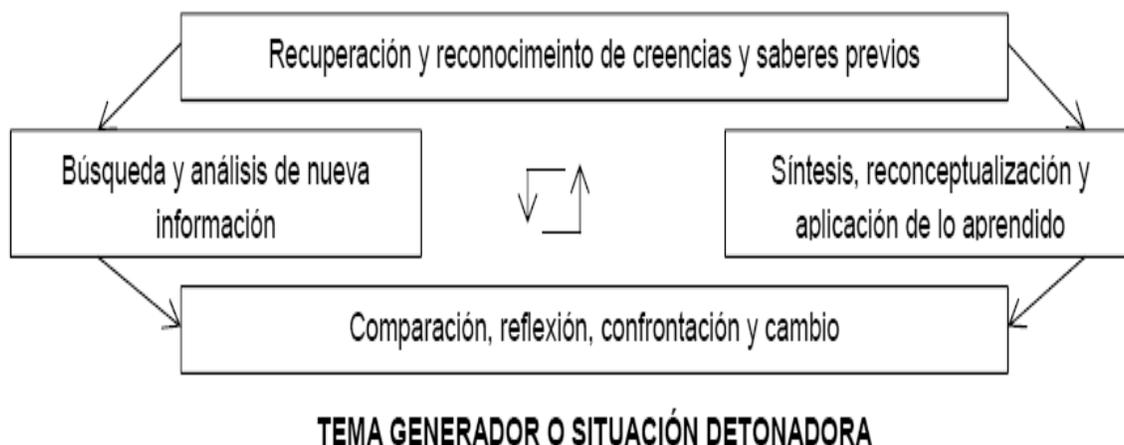
- a) El MEVyT dirigido a la población hispanohablante; impreso, en línea o por internet.
- b) La primaria MEVyT para jóvenes de 10 a 14 años de edad,
- c) El MEVyT Braille.

Metodología

La metodología que se aplica en el MEVyT, parte del tratamiento de situaciones de aprendizaje basadas en aspectos de la vida que necesiten comprensión y/o transformación y que sirvan para desarrollar competencias que puedan transferirse a otros contextos o situaciones.

El tratamiento metodológico parte de un tema generador que sirve para hacer pensar activamente al educando sobre la importancia de saber y aprender más sobre el tema, así como resolver situaciones problemáticas. Se trabaja a través de los siguientes momentos metodológicos, que se entrelazan y reciclan:

Figura 1. Momentos del proceso metodológico en el MEVyT.



www.inea.gob.mx.

a. Recuperación y reconocimiento de creencia y saberes previos que las personas jóvenes y adultas ya poseen en relación con el tema general o particular.

b. Búsqueda y análisis de nueva información sobre el tema, que provenga de distintas fuentes

c. Comparación, reflexión, confrontación de lo nuevo con lo que ya se sabe y cambio.

d. Síntesis, reconceptualización y aplicación de lo aprendido e incorporación de los nuevos. Para el primer grado de alfabetización con el módulo La palabra con el cual se desarrollan competencias de lectura, de habla, de escucha y de escritura de los números a través del tratamiento de temas contenidos en 14 palabras que permiten vincular el aprendizaje con algunos problemas de la vida cotidiana del educando, el tratamiento metodológico se sustenta en el método de la Palabra generadora, cuyos momentos son:

- Diálogo sobre la palabra y su significado
- Separación en sílabas y presentación de familias silábicas
- Formación de palabras con significado
- Integración de elementos funcionales del lenguaje escrito
- Integración y producción de textos significativos
- Asignación y revisión de tareas
- Reflexión y evaluación del avance

El MEVyT incorpora varias intencionalidades educativas, entre las que se encuentran: la perspectiva de género, la sustentabilidad ambiental, la visión de Derechos Humanos y la no discriminación y la interculturalidad.

La evaluación del aprendizaje en el MEVyT, es un proceso permanente y continuo de verificación y valoración de avance que realiza el educando y el asesor/a. En los módulos se presenta a través del desarrollo de autoevaluaciones y el seguimiento que registra el asesor/a en la Hoja de avance.

En el primer grado de alfabetización se refuerza con la aplicación de dos formativas para la población hispanohablante, con el módulo La palabra.

Tipos de módulos

Los módulos que integran la oferta educativa son básicos y diversificados,(ver cuadro 1).

A. Los módulos básicos cubren las necesidades y herramientas fundamentales de aprendizaje, en torno a los ejes de Lengua y comunicación, Matemáticas y Ciencias, que integra tanto las naturales como las sociales. Estos módulos varían de acuerdo con la vertiente del MEVyT. De manera general los módulos básicos son:

CUADRO 1.modulos que oferta el ITEA.

EJE	NIVEL	MODULO
LENGUA Y COMUNICACIÓN	Inicial	LA PALABRA
		PARA EMPEZAR
	Intermedio	Leer y escribir
		Saber leer
		Hablando se entiende la gente
	Avanzado	¡Vamos a escribir!
		Para seguir aprendiendo
		Matemáticas para empezar
	MATEMATICAS	Inicial
Intermedio		Los números
		Cuentas útiles
		Figuras y medidas
Avanzado		Fraciones y porcentajes
		Información y graficas
		Operaciones avanzadas
CIENCIAS	Intermedio	Vamos a conocernos
		Vivamos mejor
	Avanzado	México nuestro hogar
		Nuestro planeta, la Tierra

B. Los módulos diversificados abordan temas específicos para cubrir los intereses y necesidades de los diversos sectores de la población, sin secuencia programada, (ver cuadro 2). Sus contenidos obedecen a la lógica del tema tratado, pero en todos los casos están orientados a reforzar el desarrollo de las competencias básicas. La mayoría son de carácter nacional, pero también hay regionales o estatales.

Cuadro número 2. Los módulos diversificados.

EJE	MODULO
CULTURA CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> • Somos mexicanos • Nuestros valores para la democracia • Ciudadanía participemos activamente • Protegernos, tarea de todos • Aprendamos del conflicto • Cuando enfrentamos un delito...la justicia a nuestro alcance • Nuestros documentos
SALUD Y AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Vivamos mejor(b) • Vida y salud • Hágalo por su salud sexual y reproductiva • Por un mejor ambiente • Las riquezas de nuestra tierra • El agua de todos
JOVENES	<ul style="list-style-type: none"> • Ser joven • Sexualidad Juvenil • Embarazo, un proyecto de vida • ¡Aguas con las adicciones! • Fuera de las drogas • Jóvenes y trabajo
FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> • Un hogar sin violencia • Ser padres, una experiencia compartida • La educación de nuestros hijos e hijas • Para enseñar a ser • Para crecer de los 0 a los 18 meses • Para crecer de los 18 meses a los 3 años (a) • Para crecer de los 3 a los 6 años (a) • Organizo mi bolsillo y las finanzas familiares • Manejo mis emociones (a)
TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> • Mi negocio • Para ganarle a la competencia • Ser mejor en el trabajo • Crédito para mi negocio • Tu casa, mi empleo • Claves para trabajar en armonía(a)
ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al uso de la computadora • Escribo con la computadora • Aprovecho Internet • Ordeno y calculo con la computadora • Hago presentaciones con la computadora

MÓDULOS REGIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Migré a la frontera • La educación te hace libre
MÓDULOS PARA EL EXTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> • Otros horizontes • Español, propedéutico para el bachillerato • Matemáticas, propedéutico para el bachillerato • Ciencias naturales, propedéutico para el bachillerato • Ciencias sociales, propedéutico para el bachillerato

Modalidades

En el estado de Tlaxcala y en la coordinación de Apizaco se emplea el MEVyT por medio de distintas modalidades de atención y estudio, los módulos adoptan diferentes presentaciones, todas ellas válidas y gratuitas, que tienen la posibilidad de ser apoyadas por asesores/as educativos/as:

a. La que se basa en paquetes modulares impresos.

b. Los cursos electrónicos de libre acceso en Internet que están ubicados en los portales del INEA (www.inea.gob.mx) (www.conevyt.org.mx).

c. El MEVyT virtual, equivalente a los cursos electrónicos de libre acceso, en discos compactos que se encuentran en las Plazas Comunitarias para su estudio y libre copiado.

d. Los cursos electrónicos descargables son algunos de los cursos de libre acceso descritos, pero se presentan comprimidos dentro los portales institucionales en las direcciones electrónicas (www.inea.gob.mx) y (www.conevyt.org.mx)

Las constancias que emplea la plataforma del MEVyT en línea será el requisito para presentar el examen correspondiente.

e. El MEVyT en línea automatizado, se ubica en el sitio web

(<http://mevytenlinea.inea.gob.mx/inicio/contacto.html>) y se tiene acceso a él desde los portales institucionales del INEA y del CONEVyT en las direcciones electrónicas (www.inea.gob.mx) y(www.conevyt.org.mx).

f. El MEVyT Braille actualmente se encuentra en desarrollo para atender a personas ciegas y débiles visuales a través de asesores/as especializados/as que se puedan preparar y concertar con las organizaciones expertas en la atención de esta población.

El módulo “La palabra”, los dos módulos diversificados que se requieren para acreditar el nivel intermedio y los cuatro diversificados para el nivel avanzado, no están adaptados

al Braille, por lo que su estudio se realizará con asesoría educativa oral y manual, utilizando el software de audiolectura, con el apoyo de un lector personal, etc.

Duración de estudios

La duración para que una persona estudie y concluya el nivel inicial o certifique la primaria o la secundaria, es variable, depende de sus saberes previos, el tiempo y regularidad que aplique al estudio, las características personales, la complejidad del módulo y su tratamiento y la vertiente que le corresponde estudiar

Actualmente, el MEVyT se está apoyando en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, lo que permite que, en el caso de las plazas comunitarias, se otorguen incentivos a las figuras solidarias que apoyan el proceso educativo y el de acreditación con el uso de dichas tecnologías, por desarrollar esta otra competencia universal entre la población.. A partir de la experiencia registrada y analizada sobre su aplicación, se espera tener la posibilidad de definir el Modelo generalizable del MEVyT 10-14 que implicará la adaptación de algunos módulos.

3.2.1 Nivel inicial y Objetivo

El nivel inicial abarca los materiales necesarios para la alfabetización. Su objetivo es propiciar en las personas jóvenes y adultas el desarrollo de competencias básicas de lectura, escritura y matemáticas para dar respuesta a situaciones elementales de su vida cotidiana. Lo anterior le permitirá continuar aprendiendo a lo largo de su vida.

Se reitera que la alfabetización dirigida a las personas jóvenes y adultas forma parte de la primaria y se le denomina nivel inicial. A través de éste se pretende llevar a los alfabetizados a un nivel de aplicación más funcional de la lectura, escritura y matemáticas, con objeto de que no recaigan en el analfabetismo funcional.

En los modelos de educación para jóvenes y adultos del ITEA la duración de los estudios puede ser altamente variable dependiendo de los saberes previos de cada persona, de la regularidad en el estudio, de la disponibilidad de tiempo, entre otras características personales. Sin embargo, para efectos de tener un parámetro se considera deseable una asistencia regular, de por lo menos, dos horas durante dos días a la semana a un círculo de estudios. La duración promedio para alfabetizarse se calcula en

siete meses. El tiempo estimado para cursar “La palabra” es de tres a cinco meses, en tanto que el estudio de “Para empezar” dura aproximadamente dos meses.

Se considera que una persona concluyó el nivel inicial cuando acreditó los tres módulos básicos de este nivel: “La palabra”, “Para empezar” y “Matemáticas para empezar”, y al menos uno fue acreditado por examen final. En lugar de los módulos “Para empezar” y “Matemáticas para empezar”, el usuario puede estudiar uno de los dos módulos alternativos de este nivel: “El maíz”, “nuestra palabra” o “Nuestra vida en común”.

Para obtener la constancia de alfabetización la persona debe aprobar por examen final uno de los dos primeros módulos básicos de la primaria: “La palabra” y “Para empezar”. La emisión de esta constancia es opcional.

Si la persona inicia su proceso de alfabetización con un método particular o diferente al del MEVyT, deberá presentar el examen de “La palabra”, y cursar y acreditar el módulo “Para Empezar” para que se le entregue constancia de alfabetización.

Los educandos que no presenten antecedentes escolares, sepan leer y escribir y opten por un módulo básico del nivel intermedio, una vez acreditado se le acreditarán por equivalencia el nivel inicial.

3.2.2 Niveles Intermedio y avanzado

Objetivo. Propiciar el desarrollo de competencias básicas para la vida y el trabajo en las personas jóvenes y adultas para que puedan desempeñarse con mayor potencial en su quehacer cotidiano, seguir aprendiendo y aplicar lo aprendido de forma continua y autónoma a lo largo de la vida, así como para lograr el aprendizaje de los contenidos de la educación básica, en la perspectiva de la acreditación y certificación de la primaria y la secundaria.

En el MEVyT la persona puede estudiar sólo los módulos que desee para superarse o resolver intereses específicos. La duración de cada módulo varía desde un mes hasta cinco meses, según el tema de que se trate.

La duración promedio para cubrir los estudios completos de la primaria, incluyendo la alfabetización, es de 12 a 18 meses, y de la secundaria completa puede ser similar, en tanto depende de los saberes previos de cada persona, de la regularidad en el estudio y de la disponibilidad de tiempo, además de otras situaciones personales. La persona joven o adulta recibirá tantas asesorías como requiera para su aprendizaje. Toda persona que esté cursando la primaria o la secundaria puede acreditar uno o más módulos

diversificados si presentan la constancia de que concluyeron un curso de capacitación en alguna institución.

3.2.3 Misión

Organizar y administrar información electrónica relacionada con la educación de adultos y la educación para la vida y el trabajo.

Según Ortiz (2008) la Biblioteca Digital sirve para:

- Todos los adultos en proceso de alfabetización o que cursan estudios básicos (primaria y secundaria), educación media superior (bachillerato) y que participan en la educación para la vida y el trabajo;
- Los asesores y promotores que trabajan con adultos en rezago educativo;
- La comunidad dedicada a la educación para la vida y el trabajo; y cualquier persona interesada en estos temas.

La Biblioteca Digital está pensada para llegar a todos los puntos donde haya un grupo de trabajo utilizando herramientas electrónicas y acceso a Internet como las plazas comunitarias.

3.2.4 Visión

Ofrecer información útil y de calidad a los adultos en rezago educativo, a los asesores y promotores, y a la comunidad de especialistas. En México es indispensable contar con oportunidades similares de acceso a la información, trabajo, educación, salud, sin importar clase, lengua, sexo, religión o cualquier tipo de creencia. En esta tarea participa la Biblioteca Digital.

3.2.5. Objetivos del MEVyT

Para el caso de este sector de la población se pretende también el desarrollo de competencias básicas de matemáticas, lectura y escritura en español, pero tomando en cuenta su grado de bilingüismo o de manejo de su lengua materna, ya sea indígena o español. Dependiendo de este grado, se pretende también iniciar o mejorar el aprendizaje del español oral y escrito como segunda lengua, para que cuenten con mayores elementos para resolver situaciones diversas, continuar aprendiendo a través de la lengua

escrita e interactuar en los diversos contextos culturales. Como parte de la atención a población indígena en el país, se considera bajo características particulares a los jornaleros agrícolas migrantes, por su situación de movilidad, la cual deberá ser atendida en las regiones del país donde se encuentren, tanto de origen como de atracción, de manera pertinente.

Características generales

Según Rivera (2001), la diversidad y riqueza cultural de la población indígena hace más compleja una respuesta pertinente a través de la estructura regular del modelo educativo en español y del aparato operativo que lo atiende, es necesario que cada Delegación o Instituto estatal adecue el MEVyT en función de sus recursos y prioridades, para atender los proyectos étnicos, con sus lenguas y variantes, a través de técnicos docentes especializados y asesores bilingües.

Para la población hablante de lengua indígena y de acuerdo con el grado de manejo del español, los módulos básicos se conforman en dos rutas diferentes. Se aplica el mismo enfoque educativo y la estructura general, pero las rutas están orientadas a brindar mayores elementos de comprensión y aprendizaje para las personas, a través de las propias culturas y lenguas maternas dependiendo del grado de monolingüismo o bilingüismo de cada persona, con tendencia a lograr un manejo coordinado y eficiente del español.

Las características de las dos rutas se basan en el grado de bilingüismo que tiene la persona al momento de incorporarse al INEA, para que puedan mejorar la comprensión y aprovechamiento educativo, lograr la solución de situaciones diversas, la interacción en diversos contextos y la posibilidad de continuar aprendiendo. En el caso de detectar analfabetismo o escaso dominio del español se deberá realizar la aplicación previa del instrumento “Determinación de niveles de bilingüismo” y se aplicará en el momento de la entrevista inicial, de manera que sean atendidas en la ruta idónea.

- Valores: Fortalecimiento de la educación de jóvenes y adultos, Servicio de calidad, Aprender, Compartir y Mejorar.
- Servicios: Acceso a libros, documentos, revistas y periódicos en texto completo.
- Acceso a bases de datos, videos y anuncios relevantes para el campo de la educación para la vida y el trabajo.
- Acceso a otras bibliotecas y sistemas de información.
- Asistencia a los usuarios para el uso de la Biblioteca Digital por medios electrónicos.

- No deberá gratificarse a asesores que pertenezcan a instituciones privadas que cobran por servicios de asesoría.

Estos módulos según el Instituto Tlaxcalteca, son para que los adultos sea más capaces de aprender oficios para su desarrollo personal y laboral, también están elaborados de una manera que a los adultos no se les dificulte su aprendizaje y sobre todo con el único fin de que lo educandos concluyan con su educación básica.

Según Majone (1997), los sistemas políticos se entienden como un conjunto conformado por los siguientes elementos: uno es que lo integran los elementos institucionales, que representan los poderes políticos y sus reglas de interacción para consigo mismo y para la sociedad. En el segundo los actores institucionalizados en que la sociedad se organizan e influyen en este sistema. En tercer lugar los valores de los individuos y los grupos sociales que componen la sociedad en cuanto a la comprensión política, difiere de elementos culturales como de experiencias históricas, y por último un sistema político de carácter nacional se encuentra inmerso en el sistema internacional.

En el párrafo anterior se puede observar que el programa del MEVyT está diseñado para combatir el rezago educativo no solo a nivel estatal, sino a nivel Nacional, al mismo tiempo que esto también es de interés internacional ya que es un problema mundial. Este programa es diseñado a partir de las necesidades de los individuos pero sin perder de vista los intereses de los mismos y de las propias instituciones.

3.2.6 Implementación del MEVyT

Los procesos educativos, son distintos durante la implementación de los proyectos o programas, esto debido a diversas situaciones que se presentan en la puesta en práctica del mismo que tiene que ver con la comunicación, la actitud y compromiso que tienen los practicantes, la forma de su supervisión y las negociaciones que se dan durante la aplicación del proyecto.

Esta implementación es una acción efectuada por individuos con miras a la realización de objetivos previamente establecidos con el fin de determinar la capacidad de la institución para conjuntar recursos humanos y materiales para su buen funcionamiento.

En este sentido el ITEA pone en práctica sus programas por medio de técnicos docentes y agentes solidarios, los técnicos docentes son los que se encargan de entregar material y están adscritos al instituto con plaza o contrato, todos los técnicos con

licenciatura, los agentes solidarios son personas que tienen preparatoria o secundaria terminada.

Una vez cumpliendo con los requisitos propuestos por el instituto, el agente solidario es asignado con un técnico docente para que en equipo incorporen a los adultos y formen sus grupos para implementar el programa del Modelo para la Vida y el Trabajo.

3.3 Resultados del programa en los años 2013 y 2014 en incorporaciones, número de adultos atendidos y certificados entregados

Resultados de incorporaciones del MEVyT en el 2013 por mes,

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Inicial	30	56	56	62	40	26	44	45	57	68	51	27
Intermedio	6	4	5	17	1	2	2	14	5	8	4	4
Avanzado	66	108	121	171	86	78	77	103	88	188	117	44

FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2013.

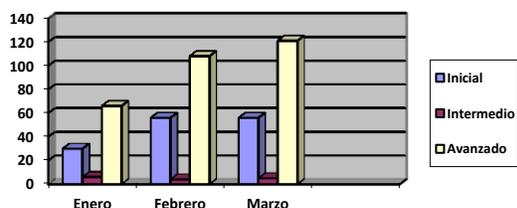
Resultados de incorporación del MEVyT en el 2014 por mes.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Inicial	22	39	77	56	76	58	46	40	22	77	67	64
Intermedio	2	4	10	4	12	11	12	3	1	15	10	6
Avanzado	42	73	133	94	105	81	86	69	77	150	108	65

FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2014.

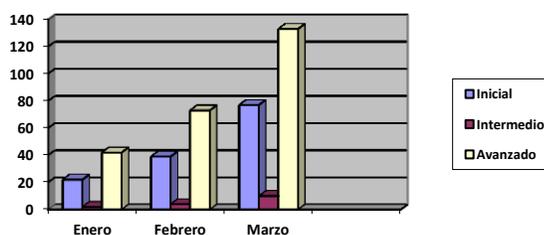
Primer periodo de los años 2013 y 2014.

Grafica de Enero, febrero y Marzo de incorporaciones del 2013.



FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2013.

Grafica de Enero, febrero y Marzo de incorporaciones del 2014.



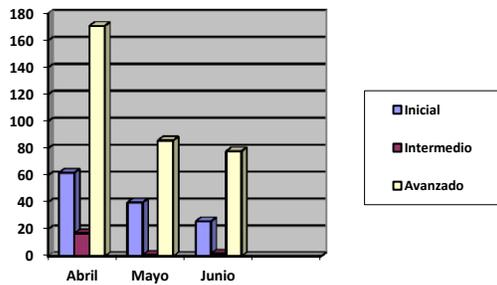
FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2014.

El programa maneja 3 niveles, de los que en 2 años se muestran resultados concretos de los que se interpreta que; del nivel intermedio que corresponde a estudios de primaria, no a se han superado los niveles de incorporación respecto de los niveles inicial e intermedio que tienen tasas relativamente más altas, ya que el ingreso no garantiza el termino del proceso. El nivel con mayor demanda es el que corresponde a educación secundaria, la edad de ingreso es a partir de los 15 años y no hay censos de edad para determinar el

tipo de usuario de esta modalidad. Las escalas del nivel inicial se mantienen constantes y corresponde a una modalidad alfabetizadora.

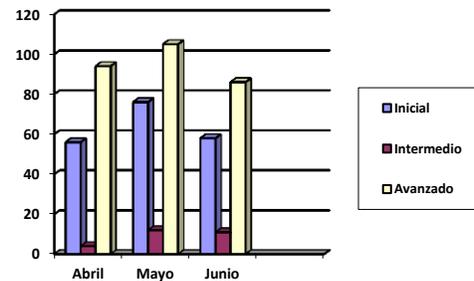
Segundo periodo de incorporaciones de los años 2013- 2014

Incorporaciones de abril, mayo y junio del 2013.



FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2013.

Incorporaciones de Abril, Mayo y junio del 2014.

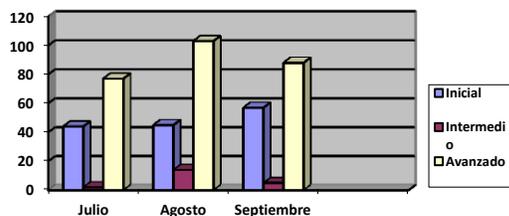


FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2014.

En el segundo el nivel inicial que corresponde a alfabetización, como el avanzado que corresponde a secundaria, tiene más demanda en cuanto incorporación, esto es porque el presupuesto se entrega en los primeros tres meses y aumenta la gratificación para los asesores durante el siguiente trimestre, así que esperan a que llegue este trimestre y para incorporar y recibir un mejor sueldo, a ello se debe la alza de incorporaciones en estos meses.

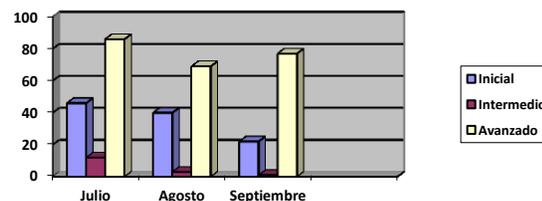
Tercer periodo de incorporaciones de los años 2013 y 2014.

Incorporaciones de Julio, Agosto y Septiembre del 2013.



FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2013.

Incorporaciones de Julio, Agosto y Septiembre del 2014.

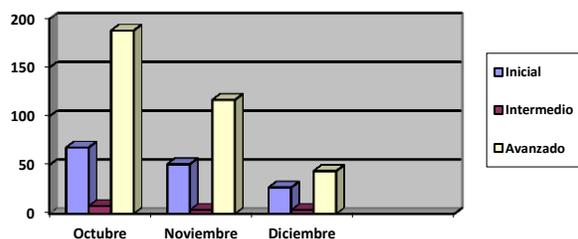


FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2014.

El nivel avanzado supera por mucho el nivel intermedio, esto también se debe a que muchas personas que solicitan el servicio de la institución, necesitan el certificado de secundaria para no perder su trabajo, y en alfabetización consideran que hay gran demanda ya que es uno de los niveles que más se gratifican económicamente a quienes incorporan, aunque esta incorporación no garantiza que concluyan con su educación básica

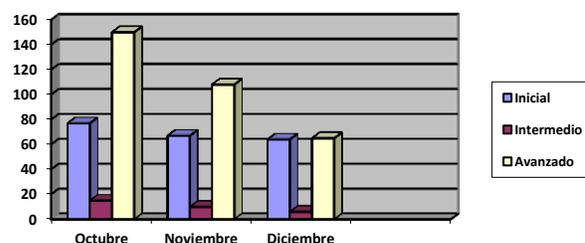
Cuarto periodo de Incorporaciones de los años 2013 y 2014.

Incorporaciones de Octubre, Noviembre y Diciembre 2013.



FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2013.

Incorporaciones de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2014.



FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2014.

En este periodo se observa que en cuanto a las incorporaciones de nivel avanzado en el año 2014 no superaron las del año a las del año 2013 en el último trimestre, sin embargo si en los niveles de alfabetización e intermedio. Aunque estos últimos meses del año no se fijan metas tan altas ya que en diciembre empiezan los cierres anuales.

Número de adultos atendidos por mes en el año 2013

Nivel	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Inicial	204	218	192	208	220	215	223	233	249	292	334	352
Intermedio	242	257	223	356	363	385	395	441	449	525	562	594
Avanzado	1058	1131	1073	1430	1484	1543	1556	1681	1757	2098	2285	2384

FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2013.

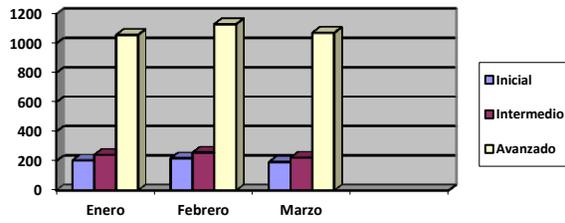
Número de adultos atendidos por mes en el 2014

Nivel	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Inicial	220	222	247	251	286	327	363	373	374	428	501	557
Intermedio	200	214	222	250	279	294	312	334	346	418	470	515
Avanzado	1040	1074	1149	1221	1303	1382	1436	1469	1520	1795	1966	2110

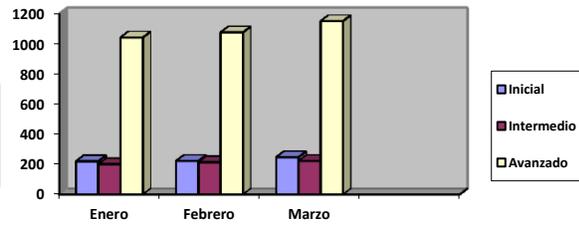
FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2014.

Graficas Trimestrales de adultos atendidos durante los años 2013 y 2014.

Numero de Adultos atendidos de Enero, Febrero y Marzo del 2013.



Numero de adultos atendidos de Enero, Febrero y Marzo del 2014.

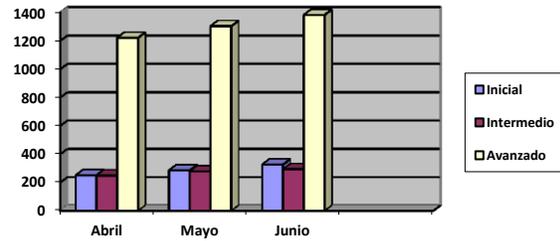
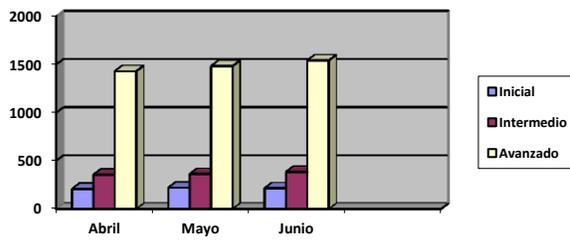


FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2013.

FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2014.

Número de Adultos atendidos en Abril, Mayo y Junio del 2013.

Numero de Adultos atendidos en Abril, Mayo y Junio del 2014.

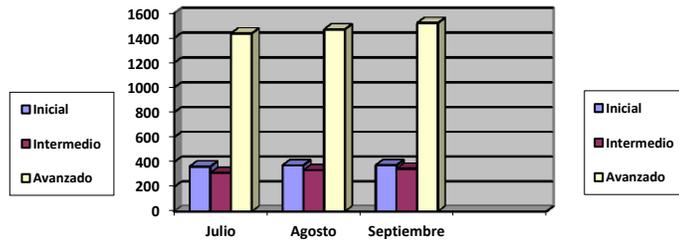
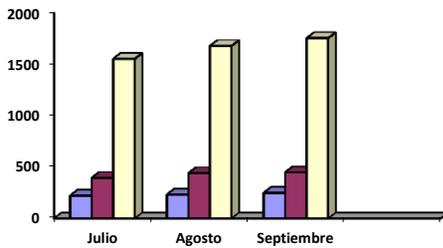


FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2013.

FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2014.

Número de Adultos atendidos en el mes de Julio, Agosto y Septiembre 2013.

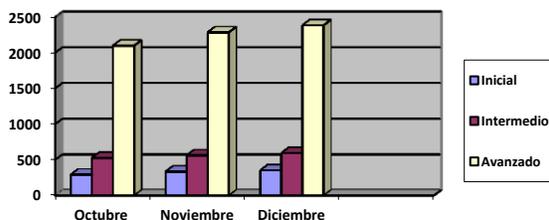
Numero de Adultos atendidos en el mes de Julio, Agosto y Septiembre del 2014.



FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2013

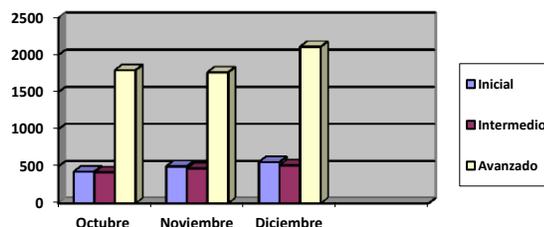
FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2014.

Numero de Adultos atendidos en el mes de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2013.



FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2013.

Número de Adultos atendidos en el mes de Octubre, Noviembre, Y Diciembre 2014.



FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2014.

El cuanto al número de adultos atendidos durante el 2013, supero al número de adultos atendidos durante al año 2014 pues los números arrojados por el sistema muestra, que solo en tres meses pudieron superar, sin embargo, las metas que cada mes se ponen los técnicos docentes no siempre se cumplen, y no compara resultados para ponerse nuevas metas. Sin embargo hay más personas atendidas en nivel avanzado, se debe a que padres de familia solicitan que incorporen a sus hijos para que concluyan su educación básica y personas empleadas en fabricas u otras dependencias buscan el servicio para mantener su trabajo, a estas personas se les entrega una guía para que la estudien y posteriormente presenten un examen de conocimientos y así acreditar el mayor numero de materias para en el menor tiempo acrediten su secundaria. El nivel inicial e intermedio se mantiene casi igual.

Número de Certificados entregados en el 2013

Certificados entregados en el año 2013 por mes, y por nivel.

Nivel	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Inicial	4	1	3	5	3	8	5	5	3	2	4	0
Intermedio	22	19	32	41	24	22	14	28	25	36	30	20
Avanzado	55	58	48	91	73	72	85	98	81	125	98	65

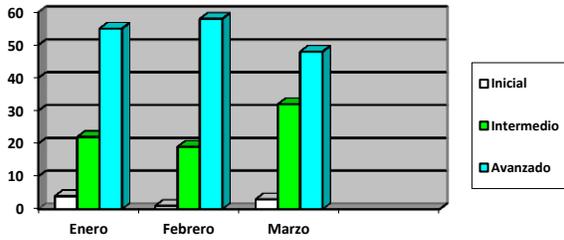
FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2013.

Certificados entregados en el año 2014 por mes y por nivel.

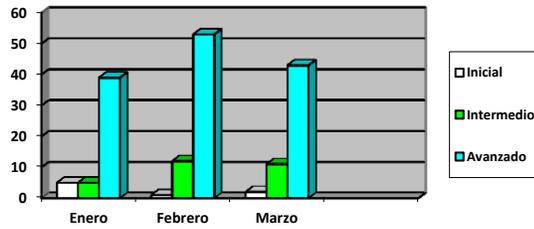
Nivel	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Inicial	5	1	2	3	5	3	6	2	5	5	10	13
Intermedio	5	12	11	15	43	10	18	28	11	39	16	31
Avanzado	39	53	43	47	103	52	57	67	68	106	96	124

FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2014.

Certificados entregados en al mes de Enero, Febrero y Marzo del 2013.

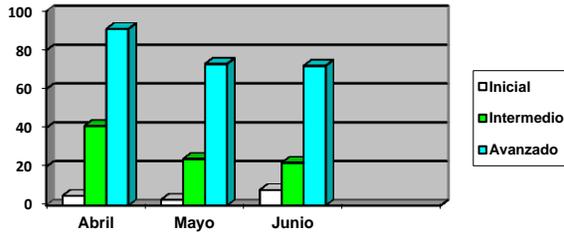


Certificados entregados durante el mes de Enero, Febrero y Marzo del 2014.



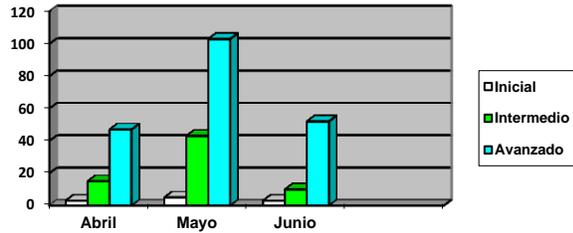
FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2013.

Certificados entregados durante el mes de Abril, Mayo y Junio del 2013.



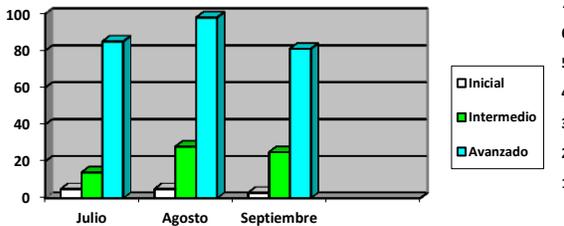
FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2014.

Certificados entregados durante el mes de Abril, Mayo y Junio del 2014.



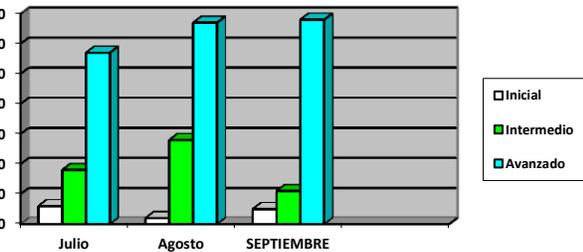
FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2013.

Certificados entregados durante el mes de Julio, Agosto y Septiembre del 2013.



FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2014.

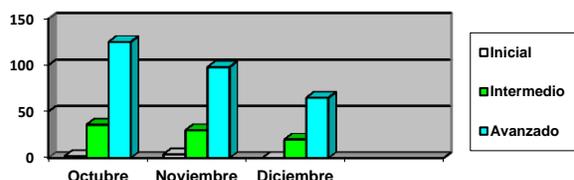
Certificados entregados durante el mes de Julio, Agosto y Septiembre del 2014.



FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2013.

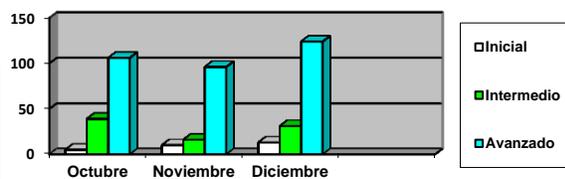
FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2014

Certificados entregados durante el mes de Octubre, Noviembre. y Diciembre del 2013



FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2013.

Certificados entregados durante el mes de Octubre, Noviembre. y Diciembre del 2014



FUENTE. Coordinación 01 del ITEA 2014

El programa del Modelo para la Vida y el Trabajo, certifica a las personas al concluir su educación básica, los certificados los expide la Secretaria de Educación Pública, y cada fin de mes entregan certificados a los educandos, por cuestiones de los propios intereses de las personas y en beneficio de los mismos el ITEA, entrega mas certificados de nivel avanzado ya que las personas incorporadas en este nivel son personas entre los 15 y 30 años de edad, esto mencionado por personal de la institución, y en cuanto al nivel intermedio solo se considera el grupo de personas que dan continuidad al concluir su nivel inicial; en cuanto al nivel inicial se entregan pocos certificados en comparación del nivel avanzado, ya que en este nivel su mayoría de las personas incorporadas son adultos entre los 40 y 60 años de edad los cuales ya tiene un oficio y no es necesario un certificado para desempeñar sus actividades diarias.

3.3.1. Observaciones del personal respecto al funcionamiento del MEVyT

Consideran que el Modelo para la Vida y el trabajo, se ha consolidado a través del tiempo, como una alternativa educativa con bases estables y a la vez dinámicas entendiendo la evolución de la sociedad y sus necesidades diarias de cada persona.

El MEVyT, se considera como un modelo alternativo a la educación escolarizada, que ofrece herramientas amigables y de fácil comprensión para los jóvenes y adultos mayores de 15 años que por diversos motivos no aprendieron a leer y a escribir o terminaron su educación básica.

El MEVyT ofrece a sus usuarios la facilidad de estudiar en sus tiempos libres, entendiendo que las múltiples ocupaciones de un adulto o el poco interés de los jóvenes

por superarse son factores que afectan las metas anuales de abatimiento de rezago educativo en la coordinación de zona, lo cual afecta que no se cumplan en ocasiones con las metas que tanto la coordinación se pone, como las metas individuales de los técnicos docentes.

Para lograr un impacto como el que se ha logrado a través de la creación del Instituto Nacional para la educación de los Adultos a la fecha, el Instituto ha requerido de la colaboración de personal solidario que funge como asesor educativo cuyo principal interés es apoyar el desarrollo económico, social y cultural de cada educando y al mismo tiempo del lugar donde vive; a su vez generarse un apoyo económico por el servicio que brinda a las personas de su comunidad.

Esta coordinación se organiza de tal manera que tanto personal administrativo y operativo desempeñen las funciones de:

- Administrativo: agilizar los procesos de incorporación, acreditación, certificación y transporte de material necesario para que el adulto pueda aprender. Lo cual nos ayuda a tener los datos de cuantos educandos se tiene atendidos en esta coordinación y los materiales que necesitan por comunidad atendida.
- Personal Operativo: Se encarga de promover dentro de las comunidades de la coordinación de zona los servicios que brinda el instituto, las bondades del MEVyT, los beneficios de la educación de adultos, no solo en la vida social del educando; sino el impacto que recibirá como individuo, como padre o madre de familia y como ejemplo a seguir a futuras generaciones.

Como todo programa se considera al MEVyT tiene:

- Ventajas:
 - Es flexible y de fácil comprensión para los educandos, ya que los módulos están dirigidos a sus actividades diarias y experiencias de vida.
 - Ofrece diferentes modalidades de estudio para los diferentes estilos de vida, habilidades y pensamiento.
- Desventajas:
 - No ofrece aprovechar el máximo potencial del educando joven.
 - No sustituye el aprendizaje con la interacción de educandos, o como el sistema escolarizado lo brinda.

Sin embargo se considera que los avances que se tiene en la coordinación, pese a las desventajas que se puedan encontrar, es gracias al equipo que se tiene en la

coordinación, al buen compañerismo, pero sobre todo a la disposición y compromiso que cada uno de los que conforman la plantilla de la Coordinación 01 Apizaco tiene al implementar el programa, sea la tarea que a cada uno le corresponda. La buena organización que tienen al implementar las jornadas que a nivel nacional proponen, en determinadas fechas para certificar e incorporar a personas mayor de 15 años, al mismo tiempo difundir el programa del Modelo para la Vida y el Trabajo, como modelo alternativo para concluir su educación básica a personas que por cuestiones económicas o falta de interés no han concluido su educación, ayudan a tener mejores resultados mes con mes.

No sin dejar a un lado el apoyo de las múltiples Instituciones Educativas que prestan a jóvenes para realizar servicio social alfabetizando, incorporando y asesorando a los adultos inscritos en la coordinación.

3.4 Reglamentos y estatutos

Dentro de toda institución tiene reglamentos internos, los cuales establecen limitaciones y obligaciones a las personas que laboran en la misma institución, tales como llegar puntual, asistir a capacitaciones, cursos, congresos, cumplir con un horario determinado, atender y dar resultados de las comunidades que le son asignadas a cada persona.

Los técnicos docentes deben cumplir con los recorridos en las comunidades asignadas, verificar que el material se entregue a los adultos, avisar sobre aplicaciones de exámenes, formar grupos mayores, etc.

Los estatutos aun no se entregan pero se considera que actualmente aunque ya es un Instituto Descentralizado, su administración se sigue rigiendo por los estatutos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Sin embargo las personas que se incorporan tienen que cumplir con lo siguiente:

- Servicios de inscripción.
- Orientación e información educativa.
- Materiales didácticos.
- Asesorías.
- Solicitud y aplicación de exámenes diagnósticos y finales.
- Informe de resultados.
- Evaluación formativa.
- Servicio de certificación.

De igual manera al incorporarse a este sistema adquiere las siguientes obligaciones, tales como:

- Cumplir con los requisitos para la inscripción, acreditación y certificación.
- Presentar documentos legales y con información verídica.
- Al mismo tiempo se adquieren sanciones en caso de:
- Que los jóvenes y adultos hagan uso indebido y/o presenten documentos de acreditación y certificación falsificados, se les negará el servicio correspondiente.
- Que se tipifique por autoridades competentes, deberán reportarse ante las instancias jurídicas correspondientes para que éstas ejerciten las acciones penales y administrativas a las que tuviere lugar

3.5 Acuerdos y convenios del ITEA

Para lograr las metas de alfabetización que tiene el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos estableció distintos acuerdos con instituciones, una de ellas es el CONEVyT. Este es a través de las empresas las cuales se comprometen a que los trabajadores que no han concluido su educación básica la concluyan.

Acuerdos con preparatorias y Universidades para que los alumnos de las instituciones asesoren a los adultos y jóvenes que estudian en el ITEA y a cambio ellos concluyen su servicio social.

También con los presidentes municipales para que presten sus instalaciones para que los educandos reciban sus asesorías en dicho lugar.

Acuerdo con SEDESOL y el programa de PROPERA para que las personas que reciben dicho apoyo concluyan con su educación básica o apoyen incorporando a adultos que aun no han concluido su educación básica.

CAPÍTULO 4
CONSIDERACIONES FINALES

4.1 Alcances y limitaciones del MEVyT

Este apartado se centra en los alcances y limitaciones del programa MEVyT en la región 01 de Apizaco, los datos de resultados del MEVyT que se presentaron son generales y fueron proporcionados por la Coordinación 01 del ITEA ya que no se presentan por comunidad, no hay un conteo oficial de cuántas personas se benefician como educandos, las cifras se presentan como globales y por zona ya que el sistema lo generaliza. En el análisis Institucional de operación y modelos de intervención socioeducativa en el Estado de Tlaxcala realizado en el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, analizando el trabajo de los técnicos docentes y agentes solidarios en la implementación del Modelo para la Vida y el Trabajo (MEVyT), para combatir el rezago educativo en la Coordinación 01 Apizaco que a continuación se presentan.

Un alcance fue el acercamiento comunitario, sin importar la edad o la condición de las personas atendidas, el aprendizaje respecto de las experiencias de vida de los integrantes usuarios de MEVyT, impacto el desarrollo de las habilidades docentes de quienes participamos en él como instructores, las personas que comparten sus historias y sus vivencias, educan también al instructor y dan bagaje a su cultura y al conocimiento del medio para poder analizar contextos diversos. El alcance de la participación en el programa es formativo.

El Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos permitió mostrar el trabajo que realizan y al mismo tiempo corroborar la labor que realizan los técnicos docentes y los agentes solidarios en la implementación del programa del MEVyT.

La observación permite conocer la importancia del trabajo del técnico docente y agente solidario al ser parte fundamental para el funcionamiento del programa del MEVyT, ya que son los encargados de cumplir con los objetivos y metas que propone el instituto para combatir el rezago educativo, la labor del técnico docente y agente solidario en las comunidades se pudo observar que son los principales sujetos que hacen que el programa se pueda implementar. Por tal motivo el ITEA imparte talleres a los cuales tanto el personal de dicha institución, como los educandos tienen acceso para su beneficio y lo que aprendan lo implementen en su vida diaria.

Con el fin de cambiar ideas, experiencias y compartir estrategias de atención que llevan a la continuidad educativa y evitar deserción, y fomentar la educación permanente

al desarrollo de las personas jóvenes y adultas, el INEA, ITEA y las coordinaciones que la conforman llevan a cabo campañas de Alfabetización contra el rezago educativo, esto para lograr que más personas se integren y egresen de la institución.

De modo general, el MEVyT logra que los jóvenes y adultos:

- Reconozcan e integren sus experiencias y conocimientos.
- Enriquezcan sus conocimientos con nuevos elementos.
- Mejoren su capacidad de búsqueda y manejo de información.
- Fortalezcan sus habilidades de lectura, escritura, cálculo matemático, expresión oral y comprensión del ambiente natural y social de su alrededor.
- Expliquen con sus propias palabras los fenómenos sociales y naturales.
- Participen responsablemente en la vida democrática del país.
- Fortalezcan las capacidades, actitudes y valores que les permitan mejorar y transformar su vida y la de su comunidad, con elevación de su autoestima.
- Tomen decisiones razonadas y responsables.
- El MEVyT facilita la continuidad educativa, ya que se aplica desde la alfabetización hasta la secundaria, y posibilita el ingreso al bachillerato.

En cuanto a las limitaciones detectadas se hace mención a situaciones específicas:

- El que el ITEA se rija por el INEA, puede considerarse un obstáculo ya que no siempre las necesidades a nivel Nacional son las mismas necesidades a nivel Estatal.
- Los adultos participan muy poco, y se ven menos forzados para integrarse al programa, ya que sus actividades cotidianas no les exigen tener una constancia de culminación de estudios.
- También se considera una limitante el que los agentes solidarios no tengan un sueldo base, pues esto contribuye a que continuamente dejen de prestar sus servicios.

Las instituciones siempre pretenden cumplir sus objetivos e intereses favoreciendo de una u otra manera a la sociedad, en el ITEA con la visión de lograr que las personas se beneficien de los programas que imparte la institución la institución se expande y opera modalidades que abren posibilidades a población en muy diversas

situaciones económicas y sociales, amas de casa, personas de la tercera edad, personal que se dedica de forma independiente a las construcción, obreros, jóvenes; que acuden por sus materiales y solo se acuden a presentar sus exámenes y así recibir los certificados deseados.

Los tiempos de entrega de resultados han sido abreviados por el uso de la tecnología, situación que considero motiva el desempeño y el interés de las personas de continuar, ya que anteriormente los tiempos de espera para presentar evaluaciones conocer resultados y en caso insatisfactorio volver a presentar la evaluación llevaba un mes o más, hoy son solo 5 minutos para saber sobre los resultados obtenidos.

El ITEA es un organismo descentralizado, el que una institución tenga este estatus le da oportunidad de poder establecer sus normas. Al diseñar el ITEA los actores sabían que se iban a enfrentar a diversas críticas y obstáculos como en cualquier institución existen relaciones entre pares y particulares con la institución así como institucional.

Tanto la estructura de la institución, hasta el cómo poner en práctica sus programas hacen que la institución logre sus objetivos, esto debido a que no solo es una meta estatal o nacional, sino que es una meta a nivel mundial el combatir el rezago educativo, sin embargo hay que mencionar que con el paso del tiempo tanto los acuerdos que se tienen con instituciones como con las personas voluntarias también ayudan a que esto se logre.

Esta institución igual que todas corre riesgos y también sufre cambios sea por las nuevas necesidades de los educandos o las que la sociedad va imponiendo con el paso del tiempo, sin embargo es una institución que no cesa su paso y día con día busca alternativas para combatir el rezago educativo.

4.2 Sugerencias de mejora

- Supervisar más continuamente a los agentes solidarios para que orienten a los adultos en el llenado de sus módulos, para que no reprueben sus exámenes.
- Dar mayor capacitación tanto a técnicos docente, como a los asesores.
- Que se lleve a cabo el llenado de los módulos tal y como se establece.
- Que los adultos puedan hacer su examen al concluir su modulo.
- Se propone diseñar un programa aun más flexible para que los adultos concluyan su educación básica.

- Se recomienda hacer un pacto formal con los educandos condicionándolos para que se comprometan a concluir su educación básica.
- Se sugiere tomar acciones de emergencia por ejemplo:
- Formar grupos que den seguimiento al trabajo que se está realizando con los adultos.
- Formar grupos que analicen que se hizo, lo que se hace y sobre los resultados que se puede hacer.
- Evaluar lo logrado y renovar los planes de la manera de implementar el programa del MEVyT, a partir de los resultados que se han obtenido.
- Buscar siempre el mejoramiento de la implementación del programa para facilitar la labor del técnico docente y agente solidario
- Mejorar los salarios y prestaciones del personal, para volverlo un campo laboral atractivo, y así incorporar egresados de diversas carreras que se vinculan con la educación, tales como pedagogía, ciencias de la educación, sociología y trabajo social.
- Incluir en las políticas de las instituciones una orientación hacia la comunidad e impulsar programas y acciones para estrechar los vínculos entre los educadores de personas jóvenes y adultas y los grupos de las mismas, a fin de lograr un mayor impacto de su labor y, por ende, un mayor reconocimiento social de los mismos.
- Brindar a los asesores y asesoras las facilidades para que puedan participar en la Licenciatura en Educación de Adultos que se ofrece en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en la Licenciatura en Intervención Educativa, línea de formación específica en Educación de las Personas Jóvenes y Adultas que se imparte en la mayoría de las entidades del país.
- Impulsar programas o talleres de formación continua de los educadores en servicio, con la colaboración de las instituciones de educación superior.
- Crear espacios de reflexión, formación, intercambio y articulación entre los asesores de personas jóvenes y adultas, tales como foros, seminarios, redes y publicaciones, a fin de fortalecer su organización y su identidad.

CONCLUSIONES

A partir del análisis realizado en el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), la institución tiene como objetivo lograr que la mayor cantidad de personas que no han concluido su educación básica la concluyan. Del mismo modo busca el bienestar de la sociedad, mediante el desarrollo personal situación que podría conducir a su vez al desarrollo económico del estado, pero sobre todo la incursión de los adultos que no han concluido su educación básica reciben la posibilidad de desarrollarse laboralmente e integrarse a la sociedad de una manera más fácil.

Los roles que la institución establece hacen que el funcionamiento del programa sea mejor y proporcione ayuda tangible en sus acciones que son llevadas a cabo por los integrantes de las misma tanto individual como en lo grupal tengan resultados satisfactorios.

En este sentido el ITEA realiza una intervención socioeducativa encaminada a la implementación de un programa (MEVyT) destinado a reducir el rezago educativo y eliminar la analfabetización en el Estado de Tlaxcala, cuyo funcionamiento se rige con base a documentos oficiales leyes, reglamentos y con un objetivo, los cuales dan legitimidad con lo que aparentemente permite que el usuaria tenga confianza y cumpla con lo requerido.

Con lo que respecta a los mecanismos y procedimientos institucionales, se puede decir que a pesar de existir una buena organización, capacitación y evaluación continua y sistemática, la coordinación no presenta datos por personas incorporadas específicamente por comunidad, o por edad en los niveles en los que se encuentran inscritos.

También se encuentra que aunque son apoyados por las empresas, las personas adultas están más interesados en obtener su certificado, que adquirir los aprendizajes ya que solo buscan concluir su educación básica para no perder su trabajo.

En cuanto a las asesorías no podemos decir que se cumplen al cien por ciento ya que los horarios establecidos por los educandos no siempre se cumplen, aunque estamos hablando de adultos, por sus actividades de trabajo, o del hogar a veces se les dificulta cumplir con sus horarios y esto a su vez hace que se retrasen en sus asesorías y llenado del material de cada uno de sus módulos, hecho que posterga la fecha de presentar sus exámenes y así se prolonga el tiempo de concluir su educación básica, en muchos de los

casos lo que tendría que concluirse en seis meses se llega a prolongar hasta un año o más.

La comunicación dentro de las institución tanto del coordinador con los técnicos docentes, técnicos docentes con agentes educativos (antes asesores), y agentes educativos con educandos es cordial y continua ya que si no fuese así las metas que son impuestas a cada educando mensualmente no se cumplirían, aunque el retraso de la presentación de exámenes si complica un poco sus metas aunque no afecta pues al tiempo en que se incorporan nuevos educandos y le dan seguimiento a los que ya están en el programa.

El rezago educativo en el estado de Tlaxcala avanza a marchas forzadas, ya que la falta de interés de algunas persona o la falta de tiempo hacen que no se cumpla con lo esperado, aunque es importante mencionar que las autoridades de distintas instituciones han puesto de su parte para que se avance de una mejor manera, ahora los alumnos de las distinta preparatorias y universidades prestan sus servicios para ayudar a que adultos concluyan con su educación básica, programas como PROSPERA, entre otros, que eliminan los obstáculos haciendo mayores los logros que se van obteniendo.

El Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (Mevyt), programa implementado por el ITEA es un programa que cumple con intereses de los adultos, aunque como ya se ha hecho hincapié es importante la total disponibilidad de los adultos y al mismo tiempo de los agentes educativos y técnicos docentes.

Se puede concluir que el MEVyT es el programa que constituye la mejor alternativa de alfabetización, primaria y secundaria, para las personas jóvenes y adultas el Tlaxcala, ya que pretende que todas las personas mayores de 15 años que no han concluido se educación básica, la concluyan para que tengan un mejor desempeño personal, familiar, laboral, social y como ciudadano.

El MEVyT se distingue de otros programas ya que se centran en el aprendizaje de las personas sobre lo que sabe y necesita saber, es flexible y respeta tiempos y al mismo tiempo rescata saberes y experiencias personales y colectivas para construir y desarrollar habilidades, actitudes y valores y al mismo tiempo el MEVyT se va actualizado continuamente.

Se considera que no hay una erradicación del rezago educativo y esto es notable ya que así como concluyen su educación básica algunos adultos, se suman en mayor cantidad personas que no tienen la posibilidad de concluir su educación básica.

Se considera el rezago educativo como una tarea compleja de erradicar, ya que para esto sería necesario, tener una cultura sobre la educación, igualdad de género, calidad de los servicios educativos.

Acciones que son propias de un interventor educativo y que están enmarcadas en su formación y en la articulación de la curricula de la licenciatura.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, O., (2008) Alfabetización y Educación de adultos en América Latina y el Caribe. Portal de alfabetización.

Aguilar, V., (2003) *La implementación de las políticas públicas*. México, Porrúa Editorial.

Anuncio a la prensa, (2008) *Educación, barreras en el camino*. Unescoprensa, (02/09/08).

Del Rincón, B. y A., Manzanares, (2008) *Intervención Psicopedagógica en contextos diversos*. Campos de la intervención. Barcelona, Praxis.

Guy, P., (2003) El nuevo institucionalismo. *Teoría institucional en ciencia Política*. España, Gedisa.

Hernández, S., (1991) *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.

Lindblon, C., (1999) *Democracia y sistema de mercado*. México, Fondo de cultura económica.

Majone, G., (1997) *Argumentación y persuasión en la Administración*. Evidencia, persuasión y argumentación en la formulación de las políticas. México, Fondo de Cultura Económica.

Mejía, L., (2003) *La evaluación de la gestión y las políticas públicas*. México, Porrúa Editorial.

Mondragón, J. y, I, Trigueros., (2002) *Intervención socioeducativa*. Acción socioeducativa. Madrid, Narcea.

Nieblas, G., (2004) *Modulo del asesor. Guía general*. MÉXICO, INEA.

Orcasitas, J., (1997) *La detección de necesidades y la intervención socioeducativa. La intervención socioeducativa a debate*, Educar (21). Cataluña UAB.

Ortiz, P., (2004) *Alfabetización y educación básica de adultos*. Revista Iberoamericana de Educación. UNESCO.

Rivera, A., (2001) *Guía del asesor. Vol. IV, Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos*. MÉXICO. INEA.

Rodríguez, G., (1996) *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga España, Aljibe.

Referencias digitales:

Sánchez, M., (2004) *El modelo para la vida*. Consultado en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/2028ortiz.pdf>. Biblioteca Digital.

Sañudo, L., (2005) *Los programas de intervención una modalidad para investigar en la educación.* Consultado en: [http://educacion,jalisco.gob.mx/consulta/educar/01/01Lya.htm/](http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/01/01Lya.htm/) (24/09/05).

Acosta, A., (2008) Refuerza Tlaxcala acciones para combatir el rezago educativo. Consultado en: http://www.rero.org/deloslectores_educación_de_Adultos-htm/ (09/04/08).

www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/marco_normativo/D01.pdf(22/02/15).

Acevedo, A., (2007) Reflexiones sobre educación. Consultado en: http://www.apaceureka.org/revista/volumen1/numero11/educa_cient_ciudadania.pdf.

Diario Oficial de la Federación (2015) decreto de creación del INEA.(25/03/15)

Diario Oficial de la Federación (2014) Reglas de Operación del INEA (14/02/15)

Diario Oficial de la Federación (2011) Reglas de Operación a la demanda de

Educación para Adultos (INEA) y Modelo para la Vida y el Trabajo (INEA). (25/03/15).

(www.inea.gob.mx) y(www.conevyt.org.mx).

(<http://mevytenlinea.inea.gob.mx/inicio/contacto.html>)

<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001548/154820s.pdf> unesco
(2008)

<http://www.educacionfutura.org/analfabetismo-en-mexico-una-realidad-de-alto-riesgo/>

<http://www.educacionyculturaaz.com/educacion/porcentajes-de-en-mexico-analfabetismo>

ANEXOS

ORGANIGRAMA ESTATAL

Rezago educativo

